



**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICA & RELACIONES INTERNACIONALES**

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CULTURA POLÍTICA: LOS NUEVOS
ELECTORES DEL ECUADOR EN EL MARCO DEL SIGLO XXI DENTRO DEL
PERIODO 2008-2015**

**Trabajo de Titulación presentado en conformidad con los requisitos
establecidos para optar por el título de Licenciado en Ciencias Políticas &
Relaciones Internacionales**

**Profesor Guía:
MSc. Harry Martín Dorn Holmann**

**Autor:
Gabriel Eduardo Cantos Giler**

**Año:
2016**

DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA

Declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas con el estudiante, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación.

Harry Martín Dorn Holmann

Master en Ciencias Sociales con mención en Relaciones Internacionales

C/I 1706357322

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE

Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes.

Gabriel Eduardo Cantos Giler

1725799074

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mi tutor, MSc. Harry Dorn quien me ayudó a realizar este trabajo, otorgándome parte de su tiempo y sabiduría para poder guiarme por un buen rumbo.

Así mismo, hago un enorme agradecimiento al Licenciado. Santiago Nieto, al Sr. Pedro Nieto, al Licenciado. Gonzalo Torres y a todo el personal y grupo de trabajo de IESOP, quienes me abrieron las puertas y me ayudaron con la obtención de la documentación pertinente, para realizar este trabajo de titulación de la mejor manera.

También, agradezco a mis amigos quienes me ayudaron en las etapas finales de mi trabajo. Igualmente, agradezco a la Universidad de las Américas quienes me permitieron estudiar.

Finalmente, agradezco de todo corazón a mis papas quienes me han apoyado desde el inicio de la carrera, espero poder retribuir sus consejos y confianza de la mejor manera con este trabajo.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a toda mi Familia, especialmente, a mi hermano, a mi mamá y a papá, quienes me han dado su cariño y amor incondicional durante todo este trayecto. Creo que sin el apoyo de ellos no hubiera podido concluir esta etapa de mi vida.

RESUMEN

El siguiente trabajo está centrado en estudiar como los jóvenes de 16 a 27 años se vieron afectados con la implementación de la Constitución de Montecristi en el 2008 y la revolución de las TIC, transformándolos en los nuevos electores del Ecuador. Así mismo, se estudia su relación e identificación con el sistema político, la ciudadanía, las instituciones políticas y los políticos. Se realizara un breve repaso histórico hasta llegar a revisar sus lógicas de participación en el panorama político nacional. Sustentando el trabajo en la recolección de datos mediante una investigación de carácter cuantitativo.

ABSTRACT

The following work focuses on studying how young people aged 16 to 27 years were affected by the implementation of the Constitution of Montecristi in 2008 and the TIC revolution, transforming them into new voters of Ecuador. Furthermore, it analyzes their relationship and identification with the political system, citizenship and political institutions. This is followed by a brief historical review of the logics with regard to participation within the national political landscape, underpinned by the analysis of collected data stemming from quantitative research.

Índice:

Glosario de Términos.....	1
Introducción:	2
Capitulo I. Estructura y Metodología.....	5
1.1 Metodología	5
1.2 Estructura	8
Capitulo II. Antecedentes	9
2.1 Antecedentes Históricos	9
2.2 Antecedentes Teóricos.....	13
Capítulo III. Enfoque Teórico.....	17
Capitulo IV. Análisis	25
4.1 Condiciones institucionales, nuevos electores y participación política	25
4.2 Hiperpresidencialismo e impedimentos no constitucionales	28
4.3 Motivación y voto de los nuevos electores	32
4.4 Medios de comunicación y participación política	35
4.5 Cultura política de nuevos electores	41
Capitulo V. Conclusiones y recomendaciones.....	44
Referencias	49
Anexos.....	54

Glosario de Términos

- **ACE:** Administration and Cost of Elections
- **CLACSO:** Consejo Latinoamericano de Ciencias Políticas
- **CNE:** Consejo Nacional Electoral
- **GAD:** Gobiernos Autónomos Descentralizados
- **Grupos LGBT:** Grupos de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Travestis
- **IESOP:** Instituto de Estudios Sociales y de la Opinión Pública
- **INEC:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
- **NSC:** No Sabe no Contesta
- **PSC:** Partido Social Cristiano
- **TIC:** Tecnologías de la Información y la Comunicación
- **TSE:** Tribunal Supremo Electoral

Introducción:

El problema que se plantea estudiar en el presente trabajo está relacionado con la participación y la cultura política que tienen los nuevos electores en el Ecuador. La elección del tema está enfocada en descubrir ¿cómo y bajo qué condiciones los nuevos electores participan en la arena política?

En el Ecuador del siglo XXI se ha producido un cambio que tiene que ver con las comunicaciones y la tecnología, denominadas como Tecnologías de Información y Comunicación (en adelante TIC), igualmente provocando cambios importantes en las prácticas sociales, políticas y económicas, en las cuales la ciudadanía, las instituciones políticas y los políticos se han visto directamente afectados en su interacción y acción política.

Desde la formulación y aprobación de la nueva Constitución de Montecristi en el 2008, el sistema político y de participación social en el Ecuador cambio radicalmente, desde la ampliación del voto a nuevos electores hasta la creación de nuevos mecanismos de democracia directa y control social, que incrementen y faciliten la participación del ciudadano en la arena política nacional.

Este fenómeno, hoy en día precisa un cambio en las prácticas políticas internas del Estado ecuatoriano, tanto en la ciudadanía (una cultura cívica renovada) como en las instituciones políticas.

Partiendo de la experiencia histórica de los últimos años, la participación real de los nuevos electores en el sistema político nacional se ha transformado, cambiando las lógicas de participación tradicional a nuevas lógicas de participación donde el nuevo elector es un individuo muy alejado de la política, es un ser apolítico la mayor parte del tiempo.

A sí mismo, esta transformación congeló el modelo de participación desde los hacedores de política, estatizando la forma de captar electores debido al

excesivo y sobreexplotado uso de las lógicas de participación tradicional, alejando de forma paulatina al nuevo elector de la arena política.

“Es decir se obstaculiza la constitución de espacios públicos de acción y deliberación política, impidiendo que los ciudadanos expresen y revelen sus identidades e intereses comunes por la vía de la deliberación colectiva de manera libre y sin amenaza, creando por esta vía, como debería ser, un mundo común y compartido, uniendo a los hombres mediante el discurso y la acción”. (Passerin d'Etrèves, 2012, pp. 209-212)

En otras palabras, Maurizio Passerin menciona que al crearse bloqueos y trabas a la libre participación de los individuos hacia la arena política, se evita que se expresen y participen, creando de esta forma una cultura política retraída y con desconfianza hacia lo tradicional, promulgándose como diferentes hacia la sociedad.

En función de lo anterior, nuestro tema de investigación se plantea desarrollar los siguientes componentes: en primer lugar, trataremos de determinar aquellas condiciones institucionales que inducen a los nuevos electores a participar en el sistema político, es decir buscaremos ver qué requerimientos institucionales se les otorga al momento de participar. Por ejemplo, curias, asambleas, referéndums etc.

Consecuentemente, analizaremos los mecanismos de democracia directa y como se articulan con las instituciones del Estado ecuatoriano, principalmente con los partidos políticos, y determinar el grado de participación de los jóvenes en la arena política nacional y su vinculación a los partidos y movimientos políticos.

En segundo lugar, es importante conocer ¿qué tipo de motivación tienen los nuevos electores al momento de participar en la política? es decir, determinar qué los influencia o motiva a votar (participar abiertamente dentro del sistema político).

Se trata de establecer los estímulos de carácter ideológico, la visión y misión de los partidos y movimientos políticos, el grado de compatibilidad o de

identificación de estos con la juventud ecuatoriana y la estrategia política para atraer a los nuevos y jóvenes electores que se inician en la lucha política.

Tercero, como habíamos mencionado antes con la revolución que se vive de las tecnologías y la comunicación, analizaremos cuales son los canales de comunicación utilizados para interactuar y participar en la acción política. Es necesario hallar qué medios utilizan para informarse, comunicarse y expresarse sobre el acontecer político.

Finalmente, trataremos de analizar cuál es el grado de apreciación que los nuevos electores, tienen hacia las instituciones políticas del país. Trataremos de enfocarnos en encontrar si la atención es captada adecuadamente por estas instituciones, así mismo analizaremos si sienten que estas instituciones conocen sus aspiraciones y proyectos sociales. Para ello, abordaremos temas de cultura política y las distintas actitudes y comportamientos de los jóvenes hacia los líderes y el orden político.

Capítulo I. Estructura y Metodología

1.1 Metodología

El presente problema de investigación se limitará al territorio ecuatoriano, específicamente a las ciudades de Quito y Guayaquil, como una muestra representativa pues ahí radica el 36% del electorado a nivel nacional. En palabras del Instituto de Estudios Sociales y de la Opinión Pública (en adelante IESOP).

“Una muestra representativa es la selección de la población de interés para el estudio en cuestión, por lo cual tanto el número de hombres y mujeres así como las diferentes variables sociodemográficas deben ser similares con respecto a el censo nacional para reducir el margen de error del estudio” (IESOP, 2016, p. 7).

Así mismo, el período escogido para nuestro estudio es desde la adopción de la Constitución de Montecristi en el 2008, hasta el 2016, enfocando nuestra investigación en los jóvenes de 16 a 27 años, quienes se han visto afectados desde la implementación de esta nueva normativa y son considerados como nuevos electores en la política nacional.

Para desarrollar el presente trabajo de investigación de una forma más tangible nos enfocaremos en utilizar dos tipos de enfoques. Estos enfoques escogidos son en primer lugar de carácter documentativo y en segundo lugar un enfoque de carácter cuantitativo, basado en recopilación y desarrollo de información primaria (encuestas) para la recolección de datos y su análisis correspondiente. De esta forma podremos comparar los datos y crear un punto objetivo en qué sustentar nuestra investigación

La justificación para haber escogido estos dos tipos de metodología está basada en la necesidad de poder recopilar la mayor cantidad de documentación existente y de esta forma poder comparar los datos obtenidos con los realizados con anterioridad, así como poder conocer información más actual acerca del fenómeno a estudiar.

En primer lugar, el enfoque de carácter documentativo está basado en la imprescindible y siempre necesaria revisión bibliográfica sobre la cual sustentaremos teórica y empíricamente nuestro trabajo de investigación focalizando nuestros esfuerzos en recoger la información necesaria sobre temas de participación política, motivación electoral y desarrollo de TIC.

En segundo lugar, en cuanto al enfoque de carácter cuantitativo, realizaremos encuestas en las ciudades de Quito y Guayaquil, en el área urbana. Esta será la parte más exhaustiva del trabajo debido a que tendremos que recabar toda la información posible de los electores para así poder comparar datos en cuanto a su participación electoral.

Primero, la herramienta adecuada dentro de nuestro enfoque cuantitativo de trabajo, y que nos ayudara a conseguir los datos necesarios serán las encuestas, las cuales permiten conocer aquellos elementos que se encuentran detrás de las opiniones, y son al mismo tiempo instrumentos inmejorables en el ámbito de la investigación científica para el análisis del comportamiento social.

Cuando se realiza este tipo de metodología es necesario seleccionar un grupo representativo de la población al cual dirigir el instrumento científico (encuestas). De esta forma, se ha decidido dividir la muestra representativa en dos ubicaciones geográficas que son Quito y Guayaquil, y estos a su vez han sido divididos en dos grupos por edades, los cuales el primero grupo va de 16 a 17 años y el segundo de 18 a 27 años. Esta división es debido a su posicionamiento al momento de participar en política esto debido a que el primer grupo posee una participación facultativa y el segundo posee una participación ya obligatoria.

Las encuestas plantean la formulación de un cuestionario de preguntas cuya estructuración tendrá como eje central los objetivos de la investigación. Estas encuestas han sido trabajadas arduamente durante inicios del mes de enero del 2016 y aplicadas en el mes de abril del 2016 en conjunto con IESOP, con el fin de obtener un resultado óptimo sobre nuestros objetivos planteados al inicio.

Dentro de nuestro marco muestral se utilizó el VII Censo de Población y Vivienda llevado a cabo en el año 2010 por parte del Instituto Nacional de Estadística y Censo del Ecuador (en adelante INEC), esto con el fin de obtener datos que no sobrepasen el 3% de margen de error. Para el muestreo y obtención de datos se realizó un total de 476 casos, 238 en Quito y 238 en Guayaquil, de los cuales 68 fueron realizados a los jóvenes de 16 a 17 años y 170 a los jóvenes de 18 a 27 años de ambas ciudades respectivamente.

Así mismo, se realizó las encuestas mediante un método de selección polietápica estratificada en conglomerados. Las encuestas serán aplicadas de manera personalizada a partir de esquema de trabajo y administradas por un equipo de encuestadores profesionales fundamentado en la experiencia profesional IESOP, ajustando su contenido a las necesidades y características del estudio.

“El proceso de selección muestral se ejecutará de la siguiente manera: se sortearán los sectores de las ciudades de Quito y Guayaquil, y se procederá a determinar el número óptimo de ciudadanos integrantes en cada conglomerado, tarea pensada para no realizar visitas a todas las parroquias y barrios, facilitando así el desplazamiento. Luego, el tamaño de cada conglomerado será de 20 ciudadanos debido a que esta metodología disminuye notablemente la varianza intraconglomerados. Para la ubicación de cada ciudadano (encuestado/a), una vez seleccionado el hogar se utilizarán números aleatorios a través de las ‘Tablas de Kish’, procediendo hasta tres revistas, y en caso de no encontrarse el ciudadano, entonces se reemplazará por uno de similares características al originalmente sorteado. Se utilizarán como variables de control género, grupo étnico y nivel socioeconómico” (IESOP, 2016, p.8).

Un aspecto significativo dentro de esta metodología es el riguroso trabajo realizado en cuanto a la recopilación, tabulación y desarrollo de datos, el cual estuvo a cargo de IESOP, mi participación dentro de las encuestas estuvo ligado a la formulación de los diversos bancos de preguntas que se realizaron a los diferentes grupos encuestados y el análisis posterior de los datos tabulados para el estudio.

Finalmente estas encuestas fueron realizadas dentro del mes de abril del año 2016 debido que el uso de esta metodología, además de garantizar la debida

representatividad, asegura una reducción en cuanto a costos económicos y laborales.

1.2 Estructura

El presente trabajo de investigación está estructurado en cinco puntos clave

- En primer lugar, está la *Introducción* la cual contiene los objetivos y los planteamientos metodológicos en los cuales presentamos el desarrollo fundamental de nuestro trabajo de investigación.
- En segundo lugar, en el apartado denominado *Antecedentes* daremos un breve repaso sobre el desarrollo histórico y teórico sobre nuestro tema de investigación.
- A continuación, en capítulo dedicado al *Enfoque Teórico* explicaremos todos los soportes teóricos en los que nos apoyaremos dentro de nuestra investigación, esto con el fin de introducirnos de mejor manera al análisis del tema.
- Consecuentemente, dentro del *Análisis* expondremos los diversos hechos que ocurrieron para el desarrollo de esta problemática como es el caso de las diversas condiciones institucionales y la participación política, pasando por el hiperpresidencialismo y los impedimentos no constitucionales, así como la motivación y voto de los nuevos electores, la influencia de los medios de comunicación en la participación política y finalmente la cultura política que define a los de nuevos electores.
- Finalmente, la última parte estará armada por las *Conclusiones* de la investigación, dentro del cual evaluaremos los resultados de nuestro trabajo verificando si se cumplió a cabalidad los objetivos planteados al inicio.

Capítulo II. Antecedentes

2.1 Antecedentes Históricos

Como habíamos mencionado anteriormente, la premisa inicial del este trabajo de investigación es la transformación en las formas de participación de los nuevos electores, en base a la revolución que se vive en la tecnología y las comunicaciones, esta revolución se ha convertido en un activo del diario vivir de las personas, como consecuencia de la globalización que se vive en la actualidad.

“Ecuador es uno de los paises que más constituciones ha tenido en sus historia (19 constituciones), sin contar la adoptada en 1912 ya que esta fue para la creación de la Gran Colombia” (Ávila, 2011, p. 83). De esta larga lista de constituciones la primera en recibir el aprobatorio popular fue la denominada “Carta Negra” en la época Garciana.

En 1869, la Constitución de esta época (La Carta Negra) recibió el aprobatorio social mediante referéndum. Sin embargo, la ciudadanía vivía en la época Garciana, la cual estaba estrictamente restringida y limitada en su participación en la política, beneficiando solo a un pequeño sector de la población, por ejemplo, en el sistema electoral el voto era un privilegio solo para aquellos ciudadanos que cumplían requisitos en cuanto a la propiedad y pago de impuestos. Los analfabetos, las personas menores de 21 años y las mujeres estaban restringidas a votar. Por lo cual no puede considerarse como una apertura amplia, sin exclusión, a la participación ciudadana y del elector de la época. No sería hasta el “Retorno a la Democracia” en que el Ecuador volvería a legitimar una constitución mediante el aprobatorio social.

Con el proceso constitucional dirigido por el Consejo Supremo de Gobierno (dictadura militar que gobernó el Ecuador desde el 1976 a 1979) en el año 1978 se da el denominado “Retorno a la Democracia” mediante la creación de tres comisiones especializadas. La primera se focalizó en el proyecto para una

nueva constitución, la segunda para reformar la Constitución de 1945 y la tercera comisión para la creación de una ley de elecciones libre y de participación de partidos políticos.

De esta forma se llama a las urnas en enero de 1978 dando pie al proyecto de la nueva constitución. Con la nueva constitución en marcha, Ecuador vivió por primera vez en su historia un proceso electoral abierto en el cual solo participaron para las respectivas dignidades de la época las personas que estaban afiliados a los partidos políticos.

Los cuales, también, por primera vez tuvieron que estar registrados en el Tribunal Supremo Electoral (en adelante TSE), y permitir la participación social del pueblo. Así mismo, se vivió por primera vez, una segunda vuelta electoral (el sistema presidencialista y de elecciones ecuatoriano establece una segunda vuelta de elecciones, si ningún candidato consigue más del 50% de votos durante la primera vuelta electoral) para elegir a los representantes de gobierno la cual concluiría con la victoria de Jaime Roldós (con la alianza entre la Concentración de Fuerzas Populares y el partido Democracia Popular) y la entrada inmediata en funciones de la nueva Constitución en 1979.

La Constitución de 1979 trajo consigo grandes cambios en la vida política nacional, no solo porque a diferencia de las 17 versiones anteriores, esta constitución permitió la participación de los partidos políticos, además también porque esta fue legitimada socialmente mediante un referéndum permitiendo así la participación política y social de la ciudadanía.

Con la adopción de esta nueva carta magna en 1979 (elegida en base a la primera comisión especializada creada por el Consejo Supremo de Gobierno) se abrió la participación a nuevos electores de esa época como los analfabetos. También, avanzo en tema de derechos sociales, y amplió las libertades sociales como el reconocimiento de la unión libre de parejas sin la necesidad de un vínculo matrimonial. “La Constitución de 1979 se orientó a favor de las clases medias y populares, y consagró cuatro sectores de la economía: estatal, privado, mixto y autogestionario” (Paz y Miño, 2008, s/p).

Sin embargo, la Constitución política de 1979 fue reformada 22 veces ante la gran inconformidad de las elites económicas y políticas, quienes se mostraban insatisfechas ante esta. En 1998 se daría luz a una nueva carta magna, la cual en un inicio sería una reforma de la Constitución de 1979, sin embargo, la Asamblea Constitucional encargada de las reformas se declaró constituyente lo que devino en el nacimiento de la nueva Constitución de 1998. Esto con el fin de evitar las violaciones vividas tras la llegada de León Febres Cordero, las constantes reformas aplicadas y la inestabilidad gubernamental vivida.

“La Constitución de 1998 debe entenderse, por consiguiente, como la culminación exitosa de un proceso de reacciones y cambios contra la Constitución de 1979, en oposición al ejercicio del tibio reformismo como política de Estado bajo las presidencias de Roldós, Hurtado y Borja, y sobre todo contra las demandas sociales subvaloradas con el avance de lo que en Ecuador se identifican como derechas económicas y políticas” (Paz y Miño, 2008, s/p).

En 1997, Fabian Alarcón quien fuera el presidente interino del Ecuador tras la caída de Abdala Bucaram llamó a una asamblea constitucional para reformar la Constitución de 1979 con el fin de legitimar el proceso que lo llevo a la presidencia. Sin embargo, esta asamblea pasó de constitucional a constituyente creando una nueva carta magna en Riobamba en 1998 y entrando en vigencia el mismo año con la llegada del presidente Jamil Mahuad al poder.

Esta nueva constitución se caracterizó por un avance en derechos humanos de tercera y cuarta generación. El Ecuador se declaró como un país pluricultural y multiétnico reconociendo a los pueblos indígenas y afroecuatorianos, sus tierras ancestrales, tradiciones, sus respectivas leyes y sus sendas organizaciones sociales, entre otros temas. Así mismo, se abrió la participación a movimientos sociales como una alternativa a los partidos políticos tradicionales.

Aunque el “objetivo principal” de la Constitución del 1998 era evitar vivir los mismos problemas de años anteriores, Ecuador vivió una gran inestabilidad política con siete presidentes en un periodo de diez años desde 1997 hasta el

2006. Entre los años 2007 y 2008, Ecuador viviría cinco agitados procesos electorales. Con la llegada de Rafael Correa al poder se llamaría a consulta popular e inmediatamente a asamblea constituyente para dictar una nueva constitución.

La Constitución del 2008 tiene una serie de innovaciones entre las cuales destacan la recuperación y ampliación de los derechos laborales, avanzando en materia de derechos no solo los individuales, sociales, económicos, laborales y colectivos, sino que da un paso adelante en cuanto a los principios del Buen Vivir y la proclama de los Derechos de la Naturaleza.

“Los derechos del buen vivir equivalen parcialmente a los derechos económicos, sociales y culturales. Por un lado, enumera los tradicionales derechos sociales; por otro, dentro del contexto de la Constitución, estos derechos deben ser leídos desde la perspectiva intercultural. En esta categoría encontramos el derecho al agua, alimentación, ambiente sano, comunicación, información, cultura, ciencia, educación, hábitat, vivienda, salud, trabajo y seguridad social” (Ávila, 2012, p. 99).

Así mismo, crea un nuevo poder denominado “Transparencia y Control Social a cargo del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que en adelante tiene la responsabilidad de nombrar a los titulares de la Defensoría del Pueblo, Contraloría del Estado, Superintendencias, Consejo Nacional Electoral y Tribunal Contencioso Electoral, etc.” (Paz y Miño, 2008, s/p).

Finalmente, en el Art. 62 de la constitución del Ecuador se abre la participación social a los nuevos electores introduciendo el voto facultativo (libertad para poder votar si así lo desea) para los jóvenes ecuatorianos entre 16 y 18 años, así como para las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional, las personas mayores de 65 años, las personas con discapacidad y los ecuatorianos que habiten en el exterior. Así mismo, en el Art. 63 de la constitución se reconoce el derecho a elegir autoridades locales y nacionales a los ciudadanos extranjeros que hayan residido al menos cinco años en el país.

La Constitución de 2008 entrega el poder al ciudadano no solo a través de la función de Transparencia y Control Social, también mediante los nuevos

mecanismos de democracia directa incluidos en esta nueva carta magna (elecciones, consulta popular, remoción del mandato, iniciativa popular en las leyes, veedurías, entre otros ejemplos).

También, se crea la figura de la “Silla Vacía” para que en esta la ciudadanía esté representada en la toma del poder. En Título IV de la constitución, dentro del Art. 101 se establece el sistema de la “Silla Vacía” para ser ocupada por un representante de la ciudadanía (que no se encuentre representando ejerciendo algún otro cargo de representación) con el fin de que participe y represente en la toma de decisiones dentro de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (en adelante GAD)

“Resumiendo, la Constitución de 2008 consolida la apertura del nuevo ciclo histórico político del Ecuador. Su vigencia ha paralizado a los grupos de poder que la confrontaron, que han quedado desarmados en los intentos por preservar el antiguo régimen que tanto les benefició” (Paz y Miño, 2008 s/p).

Por la importancia actual que esta nueva constitución representa y proyecta en la vida política nacional, es importante conocer la opinión de los nuevos electores, sus aspiraciones de vida, sus proyectos sociales y su percepción acerca de lo que se define como un buen gobierno, contrastando esto con la situación política actual.

2.2 Antecedentes Teóricos

El presente trabajo de investigación se plantea analizar como la transformación en las TIC y la implementación de la Constitución de Montecristi del 2008, la cual abrió la participación a los nuevos electores (jóvenes de 16 a 27 años) a la arena política han cambiado las lógicas de participación ciudadana en el Ecuador.

La motivación detrás del presente proyecto de investigación está dirigida en descubrir, analizar y juzgar la participación que los nuevos electores del Ecuador, focalizando nuestra atención en Quito y Guayaquil específicamente.

Sin embargo, para poder avanzar en este estudio es necesario señalar si en el país o en el mundo se ha realizado algún tipo de investigación similar o diferente a nuestro estudio. Así mismo, es necesario indagar qué tipo de resultados, estas diversas investigaciones han obtenido sobre el tema de estudio presentado y como estas pueden corroborar nuestros resultados.

Principalmente, este trabajo busca aportar una nueva perspectiva sobre los nuevos electores del Ecuador, con el fin de dar a conocer el fenómeno que estos crean al sistema de participación social y política del estado Ecuatoriano.

Actualmente, se han escrito diversos artículos, libros y una gran variedad de investigaciones sobre el tema de participación política, transformación de las TIC e influencia de las redes sociales en la participación política. En estas varios académicos coinciden que las lógicas de participación de la juventud no solo del Ecuador, sino también del mundo están cambiando constantemente mostrando una cultura política desapegada de las lógicas tradicionales de participación, siendo afectadas directamente por los cambios ocurridos alrededor de las TIC.

En primer lugar, tenemos el estudio realizado por Sergio Balardini denominado “La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo” realizada para el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (en adelante CLACSO). Dentro de su estudio Balardini recopila diversos textos escritos por varios autores en donde explican el desarrollo social y político de los jóvenes del nuevo siglo, demostrando que el desarrollo del internet y la televisión han ayudado a moldear la nueva realidad que define a esta generación (Balardini, 2000, p. 9).

Así mismo, René Bénédict explica el tema sobre la participación social y política de jóvenes en países de la Unión Europea. La tesis central de su argumento se centra en como la sociedad postindustrial afecta a la juventud europea eliminando las diferencias clásicas, dando una nueva gama de condiciones y transformando constantemente los valores. Para poder sustentar su trabajo, Bénédict recurrió al Eurobarómetro demostrando que la juventud Europea le

interesa más participar en temas de medioambiente, cultura popular que de política ya sea nacional o internacional, preguntándose si son apolíticos o realistas.

“En relación al interés por la política, la pregunta de los Eurobarómetro formulaba de la siguiente manera: ¿Cuáles son las cosas que más le interesan en la vida? ¿Podría decirme cuáles de las cosas señaladas en esta lista son las que a usted le interesan verdaderamente? Mientras que en el primer lugar de las respuestas obtenidas figuraba “el medio ambiente, la protección de la naturaleza, la ecología (51 %), los últimos tres lugares los ocupaban la política internacional (14 %), la política nacional (13 %) y ninguna de todas ellas (3 %)” (Benedit, 2000, p. 36).

Por otro lado, Luis Caputo (2000, s/p) toca el tema sobre la participación política de los jóvenes rurales de la provincia de Formosa en Argentina. Dentro de su artículo Caputo señala que las prácticas participativas sociales y políticas, a pesar de estar ya en el Siglo XXI, siguen siendo del siglo pasado, con relaciones sociales patriarcales y constantes migraciones a las grandes urbes sociales de Argentina, dependiendo de la baja y básica educación rural.

Igualmente, Gabriela Fernández habla sobre la participación política de los jóvenes chilenos y como se auto excluyen creando “una especie de crisis de participación política, en donde los jóvenes se estarían automarginando de tomar parte en la elección de sus autoridades y representantes” (Fernández, 2000, p.88).

De la misma forma, el libro escrito por Jaime Duran Barba y Santiago Nieto llamado “Mujer, Sexualidad, Internet y Política: Los nuevos electores latinoamericanos” nos habla sobre como la juventud latinoamericana ha creado una cultura de apolítica cansada de ser usada por las elites políticas en su juego por el poder enfocando su accionar y su desenvolvimiento en las TIC buscan una salida a la participación tradicional. “8 de cada 10 habitantes de América Latina se sienten frustrados con los liderazgos tradicionales y rechazan la política” (Duran y Nieto, 2007, p. 21).

Igualmente, podemos acercarnos al texto del “Homovidens” escrito por Giovanni Sartori, el cual nos relata como la sociedad se ha transformado en

una sociedad teledirigida basando sus lógicas de participación y comunicación en el desarrollo de la televisión y el internet (Sartori, 2012, s/p).

Es importante entender que estos textos aquí citados no son los únicos que tratan este tema importante, sin embargo, se los considera los más propicios para tener como fuente de apoyo para sustentar nuestro trabajo. La diferencia que nuestro tema de estudio presenta con respecto a los trabajos anteriores en primer lugar, es la localización del trabajo ya que está centrado en realizar directamente en Ecuador. En segundo lugar, el tiempo y espacio, esto debido a la ubicación en este nuevo época política, social y tecnológica que vive el Ecuador.

Finalmente, existe una amplia literatura sobre el tema de participación ciudadana y política, algunos textos que podría ayudar al lector de esta investigación en aumentar sus conocimientos o juzgar de manera más adecuada los resultados expuestos dentro la investigación podrían ser: "Participación ciudadana y transformación política. Tras una teoría política para la Economía Social y Solidaria" Balcedo, P. (2010). "La Participación ciudadana como una relación socio-estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía" Espinoza, M. (2009). "La participación ciudadana en la encrucijada. Los mecanismos de democracia directa en Ecuador, Perú y Argentina." Welp, Y (2008).

Este último texto aquí citado es sumamente recomendado al lector. A lo largo de su estudio, Welp mediante un estudio comparado de Argentina, Ecuador y Perú analiza los efectos de la participación ciudadana en cuanto al incremento y fortalecimiento de la democracia y sus respectivos mecanismos de control y participación social.

Capítulo III. Enfoque Teórico

Dado que el enfoque central de este análisis está en investigar los intereses de los nuevos electores en cuanto a la cultura política así como las nuevas lógicas de participación que se generaron en el Ecuador a partir de la Constitución de Montecristi del 2008. Las lógicas de participación son las prácticas de participación social y políticas aceptadas y legitimadas por la sociedad mediante la cultura del grupo (Valencia, 1990, p186).

Para entender y explicar este tema y lograr los objetivos de nuestra investigación, será necesario plantear algunos parámetros que sirvan de ejes conceptuales sobre los que nos apoyaremos para desarrollar este tema. Nos referimos a la teoría de la democracia representativa, la democracia directa, la democracia radical y el concepto de ciudadanía, a la teoría de la elección racional, la teoría cultural y las teorías acerca del voto.

Para empezar, buscaremos explicar que es la democracia representativa, así como los mecanismos de democracia directa y democracia radical para finalmente explicar las lógicas de participación y la cultura política que se maneja actualmente desde la ciudadanía.

Primero hay que entender que actualmente el Ecuador vive en un sistema de democracia representativa. Administration and Cost of Elections (en adelante ACE) citando a Norberto Bobbio en su teoría política, afirma que la democracia se basa en los derechos humanos, además menciona que la democracia representativa debe llegar a todos los ámbitos de la sociedad y debe procurar la participación social (ACE, 1998 párr. 5).

“La democracia representativa está contemplada expresamente en la norma constitucional, al definirse la forma de gobierno y establecerse la manera de integrar los poderes públicos de representación popular. Los representantes son auténticos mandatarios, en tanto que su principal función es la de actuar en nombre y representación de sus poderdantes o representados, en quienes reside esencial y originariamente la soberanía popular.” (ACE, 1998 párr. 1)

Por otro lado hay que aclarar que el Ecuador posee varios mecanismos de democracia directa, como una forma de manifestar preferencia dentro de un sistema democrático. La Constitución del Ecuador de 2008, en el Capítulo Quinto del Título II estipula el derecho a los ecuatorianos de elegir y ser elegidos, a participar en asuntos de interés público, proponer proyectos de normativa popular, ser consultados, revocar el mandato de las dignidades elegidas popularmente, conformar partidos y movimientos políticos así como afiliarse y desafiliarse de estos, entre otros (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art. 61-65).

Desde la antigüedad, saber que era lo que impulsaba el comportamiento de los electores al momento de participar en política era una de las mayores interrogantes que se generaba desde los hacedores de esta. A esto se le ha llamado Cultura Política. Araceli Mateos quien cita a Parsons menciona que, la Cultura Política es una referencia de la sentimentalidad subjetiva de las acciones que caracterizan a las conductas políticas de los individuos en un sistema político colectivo (Parsons citado en Mateos, 2005, p. 1).

Muchos estudiosos de las ciencias sociales han tratado de descubrir que motivan estas interrogantes, con el fin de descubrir que patrones podían generar ciertos efectos en la conducta y comportamiento de los Ciudadanos. Araceli Mateos citando a Habermas, lo llamaba una esfera pública, ya que esta era el espacio social donde se desarrollaban todo tipos de interacciones políticas (Habermas citado en Mateos, 2005, p. 1).

Para intentar responder estas aproximaciones nuestro estudio trata de analizar los diversos ejes que podrían ser relevantes para descubrir el comportamiento de los nuevos electores. Primero analizaremos los diversos tipos de teorías del voto que se puedan aplicar en el caso ecuatoriano. Como Huerta y Valdez nos mencionan: “Los votantes son diferentes entre sí y estos deben ser evaluados y estudiados según el ámbito social y el desarrollo histórico que han vivido para llegar a este punto social” (Huerta y Valdez, 2011, p. 2).

En este punto la primera teoría sobre el voto en la que pondremos nuestra mirada para explicar el fenómeno de los nuevos electores es la teoría de la “elección racional” de Olga Rodríguez (2009, p. 4), dado que esta teoría ve al elector como un ser que toma decisiones de carácter racional, es decir su comportamiento político y su voto van orientados a una evaluación de ventajas y desventajas, y los riesgos que se toma al momento de una elección en una coyuntura política. “El acto del sufragio está relacionado con el costo-beneficio que el individuo puede tener. Es decir, los probables votantes harán sus cálculos atendiendo a que los beneficios no sobrepasen el costo” (Downs citado en Rodríguez, 2009, pp. 81-82).

Sin embargo, esta teoría no podría abarcar todas las posibles motivaciones sobre el elector, por lo tanto hemos tomado la decisión de hacer hincapié en la teoría cultural que Huerta y Valdez nos propones (2011, p. 4), en la cual el voto está ligado a aspectos culturales, en este caso esta teoría se muestra precisa para evaluar a los nuevos electores ecuatorianos ya que muchos se ven influenciados a actuar socialmente en relación con las actitudes que tienen con sus grupos sociales con los que se relacionan y a los que pertenecen.

Pero si entramos en este posicionamiento social, también sería conveniente analizar las motivaciones del elector por votar como la teoría del voto personalizado, enfocando su voto más en la personalidad del líder que en las propuestas de campaña que este genere, siendo esta una teoría factible en el caso ecuatoriano. “El acto de votar requiere que el ciudadano realice no sólo una elección sino dos. Tiene que elegir entre partidos o candidatos rivales, y debe decidir entre votar o no votar” (Campbell, Converse, Miller y Stokes, 1964, p. 49).

“El planteamiento estratégico para movilizar este tipo de voto consiste en postular candidatos carismáticos, que entretengan y ‘caigan bien’ a los electores, sean simpáticos, atractivos y, sobre todo, tengan una excelente imagen e historial de liderazgo y logros, arraigo e identidad con sus electores, amén de ser poco o nada vulnerables a los ataques de los adversarios y que sean competentes para gestionar el afecto y la simpatía de los votantes. Es decir, si la personalización de la política es clave en los resultados electorales lo indicado es postular candidatos

que aseguren una alta rentabilidad electoral” (Huerta y Valdez, 2011, p. 9)

También otra teoría válida para este caso de estudio sería la teoría del voto de ira, me arriesgo a mencionar esta teoría, sin embargo, podría ser válida ya que como nos mencionan Duran y Nieto “Los nuevos electores tienen coraje ante la política tradicional y esto los transforman en sujetos apolíticos”. (Duran y Nieto, 2007, p. 22) Esto podría ser un índice para explicar el por qué se da los votos en la arena política nacional.

Por otra parte, también se podría manejar el Estudio desde la teoría del voto plástico, la cual menciona que el voto es influenciado, ya sea por la comunicación entre electores o por la buena propaganda o marketing electoral que se maneja desde los medios. A su vez la teoría del voto nulo, la cual menciona que al no sentirse motivado a votar el elector recurre a la anulación de su voto.

Una vez determinado nuestro sustento teórico para el análisis, estudiaremos qué les influencia a participar en política, nos enfocaremos en estudiar los diversos aspectos teóricos que expliquen qué medios utilizan los nuevos electores para informarse y comunicarse sobre el acontecer político nacional, y cuáles son los canales de comunicación utilizados para interactuar y participar en la acción política.

“Las lógicas de participación cambiaron, la política tradicional no llega a las nuevas generaciones, esto debido a la forma en cómo se maneja la política y como las nuevas generaciones se comunican sobre política” (Duran y Nieto, 2007, p. 25)

El concepto de “Movilización Política” propuesto por Gómez, Ortiz y Concepción (2011, pp. 75-76) encaja en nuestra búsqueda debido que sostiene que la evolución en los medios de comunicación tienen un efecto significativo sobre el elector, esto debido a que fomentan la participación, eliminando paulatinamente los patrones tradicionales sobre el consumo de la información ya que el usuario puede leer, escuchar y ver lo que considere oportuno.

De esta forma nace el término de “Internet 2.0”, “Web 2.0” o “Web Social” según Arroyo citando a O’Reilly (2007, pp. 69-70) la Web Social se basa en la inteligencia colectiva (la suma del saber crea un solo cuerpo de conocimiento compartido) y la arquitectura de participación (participación social en grandes masas). De esta forma la Web Social termina afectando los patrones de participación de los nuevos lectores

“La Web 2.0 se presentan como un disipador de todos aquellos obstáculos de las diversas formas de participación democrática en donde se desarrollarían nuevos esquemas de interacción entre sociedad y Estado, e incluso podría llegar al diseño de modelos novedosos de representación entre ciudadanos y gobernantes” (Gómez et al., 2011, p. 75).

De esta forma, la “Política 2.0” afecta al elector, según Gómez et al. (2011, p. 76) hacen referencia al interés y los esfuerzos que realizan los ciudadanos que buscan participar en la arena política ya sea para formular, participar o controlar (*Social Accountability*) la política mediante el uso de una conexión colectiva plasmada en las nuevas redes sociales que se han formado.

En la actualidad los nuevos electores se muestran como personas desligadas de la política tradicional. Las lógicas de participación basadas en lo intelectual y tradicional, en la que la mayoría de la población era rural ha terminado. Hoy en día los nuevos electores participan en el sistema político, por cuestiones ajenas a lo tradicional, es decir, participan y reclaman por lo que se considera nuevo, lo que consideran suyo, como los derechos del medio ambiente, igualdad de género, raza, protección animal, etc. (Duran y Nieto, 2007, s/p).

Hoy en día se está utilizando el término de Sociedad Red, denominada así por el catedrático Manuel Castells (2000, pp. 77-78) quien sostiene que este término se refiere a la nueva sociedad construida a raíz de la revolución tecnológica en la que las nuevas estructuras sociales están ligadas a la red. Estas nuevas lógicas se ajustan a los nuevos electores quienes utilizan nuevos medios para comunicarse e informarse de política, utilizando las nuevas y novedosas redes sociales. Como Barbero reflexiona:

“Para lograr la comprensión de la cultura masiva debemos considerar lo masivo no como una degeneración de la alta cultura, sino una deformación de lo popular.... Es así como los autores aquí enlistados, no creen que los únicos géneros valiosos son los dictados por la ‘alta cultura’; creen equívoco despremiar los mensajes que apelan a las emociones, no al raciocinio y representan una tendencia de estudios que reconocen la valía del ser humano a partir de sus particularidades, es decir lo que como individuo significa en sociedad.” (Barbero Citado en Velarde Tovar, 2006. p. 5).

Muchas veces el nuevo elector busca nuevos canales de comunicación, muy diferente que los tradicionales, ya no lee periódicos, no escucha las noticias en la radio o las ve por televisión, muchas veces este nuevo elector es más simplista, lee los mensajes de las redes sociales y se deja llevar por estas nuevas tendencias de la nueva era, como los memes o las “profunda” crítica social en Facebook o Twitter.

Con esta evolución de las comunicaciones los nuevos electores tienden a caer en el denominado “microblogging” así como la “micropolítica”. Que no son más que la difusión de información mediante medios electrónicos enfocado a un grupo específico de audiencia, caracterizados por ver al relato como algo concreto y de un pensamiento breve (Gutiérrez-Rubí, 2011, pp. 18-19). Algo que puede ser característico de la nueva sociedad en la que vivimos.

“El microblogging, como la micropolítica, tiene unas poderosas razones que lo explican. Razones que son argumentos para la esperanza y se nutren de fundamentos más profundos que se entrelazan en la naturaleza humana del pensamiento, del relato y la comunidad” (Gutiérrez-Rubí, 2011, p. 18).

Las nuevas lógicas de participación están basadas en ideas de la *New Age*, “la nueva participación se genera por la búsqueda de lo nuevo contra lo tradicional” (Duran y Nieto, 2007, p. 50), como son los movimientos por los derechos de los animales, los Grupos de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales (en adelante Grupos LGBT), entre otros grupos nacidos de la nueva interacción social.

Estas prácticas ocurren, no es porque la sociedad de redes facilite la presencia pública de estos grupos, sino porque estos grupos sienten que estos espacios

de participación se alejan de las lógicas tradicionalistas y su participación se vuelve más importante que hacerlo mediante los medios tradicionales.

Bajo esta premisa se podría encajar en las lógicas de los nuevos electores la idea de considerarlos como los “Smart Mobs” o “Flash Mobs”, denominados así por el sociólogo Howard Reinghold (2002, s/p), que no son más que grupos de personas o movimientos de carácter temporal, que se encargan de crear, difundir e informarse de política mediante la Web 2.0

Todas estas nuevas tendencias sociales generadas a raíz del desarrollo social, han alejado a los nuevos electores de las instituciones políticas tradicionales (partidos políticos, movimientos políticos e instituciones del Estado), las cuales no han evolucionado al mismo nivel que las nuevas generaciones. Las instituciones políticas tradicionales del Ecuador siguen apegadas a las lógicas tradicionales, aun que en muchas ocasiones utilizan o tratan de utilizar los mismos mecanismos que los nuevos electores.

Estas instituciones (partidos políticos, movimientos políticos e instituciones del Estado) creen conocer sus aspiraciones y proyectos sociales, e incentivarlos para una militancia política activa. Sin embargo, esto no sucede. “Los nuevos electores que se incorporan masivamente a los padrones no son semejantes a los antiguos estos ya no están interesados en lo que las instituciones tradicionales les ofrecen” (Duran y Nieto, 2007, p. 43).

Las instituciones políticas tradicionales de hoy en día no están en el mismo canal de comunicación que los nuevos electores, los incentivos están ligados más a generar oposición contra al gobierno de turno que formar una militancia activa para construir una “ciudadanía” como denomina Maurizio Passerin, dentro de su concepción de democracia radical, es decir, una esfera pública, identidad colectiva y cultura política (Passerin d’Etrèves, 2012. s/p).

En muchos casos las instituciones políticas desconocen en su totalidad las reales aspiraciones de los nuevos electores. “Los nuevos electores están interesados en lo nuevo, más que en lo viejo. Sus intereses están centrado s

en la naturaleza, igualdad social, derechos de información y libre comunicación, etc.” (Duran y Nieto, 2007, s/p). Y, a pesar de que, las instituciones políticas tradicionales articulan discursos atractivos a las nuevas tendencias aunque al final esto no termina por llamar la atención de los nuevos electores y este discurso se ve afectado en el nivel de representatividad que los nuevos electores tienen sobre los políticos.

Hoy en día estos mismos intereses se transforman en un bajo grado de representatividad de los nuevos electores, esta representatividad se ve golpeada por la misma evolución social, como se dijo anteriormente la mayoría de la población ya no es una población rural, actualmente es una población urbana interesada en ser representada por nuevos políticos, que representen sus intereses en el sistema político, así como buscan tener posibilidades reales de ejercer mecanismos de democracia directa y control social (*Social Accountability*) por parte de la sociedad civil y los nuevos electores.

Hasta mediados del siglo XX la Sierra acogía a la mayor parte de la población, pero según el censo de población y vivienda 2010 la Costa tiene casi la mitad de los ecuatorianos. El Oriente, por el contrario, está menos poblado, un 3% del total, mantiene un porcentaje más alto que la Amazonía de otros países gracias a que cuenta con yacimientos de petróleo y debido a un proceso de migración interna que adquiere tintes de auténtico éxodo rural. El crecimiento de la población y la urbanización hace que el país se caracterice por su naturaleza urbana, la tasa anual de crecimiento urbano es de 3.67%, la población urbana es de alrededor del 68% de la población total, hecho que influye indiscutiblemente en el desarrollo del país (Moncayo, 2009, p. 1).

En definitiva, estamos ante una nueva cultura política proactiva que se alimenta y responde por mecanismos y lógicas distintas a los mecanismos institucionales tradicionales, siempre en la búsqueda de una atención eficiente a sus demandas democráticas (intereses). “Los nuevos electores ya no están interesados ni en los ideales de izquierda, ni en los ideales de derecha, ellos buscan una evolución conforme al siglo XXI donde no todo gire en torno a la política tradicional y se genere nuevas posibilidades a sus intereses” (Duran y Nieto, 2007, pp. 142-144).

Capítulo IV. Análisis

4.1 Condiciones institucionales, nuevos electores y participación política

Con la institución de la Constitución de Montecristi de 2008, el panorama nacional en cuanto a participación política y social cambió. La apertura de la participación para los nuevos electores trajo consigo una serie de reformas institucionales y nuevos condicionamientos para la práctica política.

“La Carta Política propuesta en Montecristi marca una diferencia formal que encierra diferencias conceptuales profundas con la Constitución de 1998, y que lo anuncia en el TÍTULO IV denominándolo Participación y Organización del Poder que marca el contexto dentro del cual se desarrolla el diseño normativo del poder político y sugiere abiertamente una nueva concepción de fondo sobre la que se sustenta” (Muñoz, F. 2008, párr. 1).

En primer lugar, se debe recalcar que la constitución de Montecristi mantiene consigo el sistema de gobierno presidencialista y así mismo los tres poderes clásicos ejecutivo, legislativo y judicial. Sin embargo, añade dos nuevas funciones: la primera denominada Función de Transparencia y Control Social y la segunda llamada Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. De esta forma la constitución vigente trae consigo una nueva normativa estructural sobre el funcionamiento del poder político, la cual le otorga el poder político a la sociedad mediante la participación ciudadana a través de las diferentes funciones del Estado.

“En esta parte, la Carta Política guarda coherencia y desarrolla uno de los principios fundamentales que sirve de base a toda la arquitectura institucional del Estado. En efecto, el primero de los artículos, al caracterizar al Estado ecuatoriano, luego de enunciar que es de naturaleza constitucional, agrega que también es social y democrático para, en el segundo inciso, postular que la soberanía radica en el pueblo... y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa” (Muñoz, F. 2008, párr. 7).

Con este postulado la Carta Magna propone un cambio radical con su antecesora, así mismo señala la apertura hacia una democracia participativa, con una participación social directa en los intereses del pueblo sobre lo público.

“Los ciudadanos tienen derecho a participar en forma individual y colectiva, en las decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos, así como en el control de las actuaciones de los representantes y de las instituciones” (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art. 95).

De esta forma, la constitución reconoce todas las formas de organización social y sus respectivos condicionamientos sobre la participación política. Con esto la ley otorga poder a los nuevos actores quienes podrán ejercer control sobre las diversas esferas de poder además de plantear nuevos proyectos que contribuyan al buen vivir.

“Debe valorarse la presencia constitucional de un poder ciudadano dotado de amplias e importantes atribuciones que se proyectan inclusive sobre los asuntos políticos y que, en definitiva, está llamado a convertirse en el eje concentrador de la participación ciudadana en el ejercicio del poder, a fin de vislumbrar su extraordinario alcance, en conjunto con un nuevo derecho que reconoce la Carta Política: el derecho a la resistencia. En efecto, se reconoce también, a los individuos y a los colectivos, el derecho a la resistencia, reconociendo, además, a los individuos y a los colectivos, el derecho a j...demandar el reconocimiento de nuevos derechos!” (Muñoz, F. 2008, párr. 13-14).

La Carta Magna dota de diversas herramientas para la participación social como forma de controlar y velar por los intereses del ciudadano mediante audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y los espacios que la ciudadanía considere convenientes para velar por sus necesidades. Como dato adicional, la Constitución ha creado la figura de la “Silla Vacía” (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art. 101), la cual permite a la ciudadanía ser representada por uno de sus miembros en el debate y la toma de decisiones de los GAD.

Así mismo, la nueva constitución agrega diversas formas de participación de democracia directa. La mayoría de estas se plantean mediante la iniciativa popular con el fin de crear, proponer, reformar o derogar diversas normas judiciales frente a los diferentes órganos públicos. Así como la apertura a la ciudadanía para solicitar diversos tipos de convocatorias populares sobre

diversos temas que conciernan a la ciudadanía como consultas, referéndums, curias, revocatoria del mandato de autoridades entre otros ejemplos.

Además, como se mencionó al inicio de este apartado, la carta magna presenta dos nuevas figuras de poder que se añaden a los tres poderes clásicos. Dentro del Título IV de la constitución la nueva Función de Transparencia y Control Social, en general le otorga más importancia a la participación ciudadana dentro de la política nacional.

Cabe recalcar, que la constitución declara al pueblo como el principal veedor del poder político y de esta forma esta nueva función impulsa al ciudadano a controlar las funciones tanto de lo público como de lo privado, fomentando la participación del pueblo a proteger sus derechos. Esta nueva función del Estado está integrada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General del Estado y las Superintendencias.

Por otro lado, la otra función creada a partir de la nueva constitución es El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, su principales funciones son las de promover la participación ciudadana así como permitir que el pueblo controle y pida un rendimiento de cuentas del sector público, entre otras funciones como veedurías, procesos de deliberación, etc. Actualmente, está formado por 7 consejeros populares elegidos entre la sociedad civil y la función pública.

“Como parte de la misma Función de Transparencia y Control Social se establecen las Comisiones Ciudadanas de Selección, integradas por un delegado de cada función del Estado, e igual número de representantes de la ciudadanía, escogidos por sorteo público, de conformidad con la ley, debiendo presidirlas, en cada caso, uno de los representantes de la ciudadanía, con voto dirimente. Estas comisiones deberán organizarse por medio del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social únicamente cuando corresponda designar a las máximas autoridades de las entidades del Estado y solo para estos efectos. De esta forma, la nueva Constitución permite la participación ciudadana en un nivel de decisión extraordinariamente importante: el de la designación de las principales autoridades de las entidades públicas” (Muñoz, F. 2008, párr. 25-26).

Consecuentemente, la constitución se presenta a la sociedad ecuatoriana y especialmente a los jóvenes y nuevos electores como una constitución abierta e inclusiva, que permite la libre participación del ciudadano en todos los ámbitos de participación ciudadana y que gracias a los diversos mecanismos, funciones y poderes del Estado permite que la voz de los ciudadanos sea escuchada desde los comités y juntas barriales hasta los altos cargos gubernamentales.

4.2 Hiperpresidencialismo e impedimentos no constitucionales

A pesar que hoy en día el Ecuador vive en un sistema de democracia representativa, regido por un fuerte presidencialismo. El cual rige el accionar de cada individuo dentro de un marco social y legal. Este sistema democrático está fuertemente asociado al sistema electoral y la participación ciudadana, debido al poder de apelación que tiene el pueblo sobre los diversos mecanismos que este sistema ofrece.

Sin embargo, en la actualidad gracias al aumento y desarrollo de la creciente influencia de las comunicaciones, se ha dado un fortalecimiento en los diversos liderazgos personalistas especialmente en Latinoamérica (desde Hugo Chávez en Venezuela hasta Cristina Fernández en Argentina), reduciendo la legitimidad de los actores institucionales en el sistema político. Esta pérdida de legitimidad de los actores institucionales disminuye el control sobre el líder de turno afectando las lógicas de participación política, social y ciudadana.

De esta forma, se crea la figura del “*Caudillo*” político, “el origen de la palabra caudillo viene del diminutivo latino *caput*, que significa “cabeza”, “cabecilla”, y evoca al hombre fuerte de la política, el más eminente de todos, situado por encima de las instituciones de la democracia formal cuando ellas son apenas embrionarias, raquílicas o en plena decadencia” (Castro, 2007, p. 10), el cual ha existido desde el origen político de Latinoamérica, partiendo desde Antonio López de Santana, pasando por Porfirio Díaz en México y Getulio Vargas en

Brasil hasta llegar con Hugo Chávez en Venezuela como el caso más emblemático del siglo XXI.

“Las figuras personales han concentrado la atención en la historia y la ciencia social. Se han expresado como caudillos y como líderes populistas. Sin duda, tiene que ver con la indudable preeminencia de las figuras personales en la historia de los países latinoamericanos. El personalismo se ha traducido en la historia de caudillos y líderes que se impusieron, en distintos momentos históricos, sobre las propias instituciones estatales y aún sobre las leyes” (Paz y Miño, 2011, pp. 72-73).

Cabe recalcar que no todos estos “Caudillos” enumerados aquí y existentes tuvieron las mismas características, sin embargo, en lo que si concuerdan es que su poder fue obtenido gracias a las debilidades institucionales de sus respectivos Estados. De esta forma, “el Caudillismo e institución democrática son elementos situados en los extremos de una línea ascendente de la evolución política en donde el primero sería el más primitivo y el segundo el más desarrollado” (Castro, 2007, p. 10).

Es así, que la figura del “Caudillismo” en este siglo XXI en el Ecuador se puede representar en la figura de Rafael Correa, pero, para Paz y Miño “este término ha nacido en medio de confrontaciones políticas por los diversos calificativos personalistas por lo cual es difícil situarlo en esta categoría” (Paz y Miño, 2011, p. 73).

Sin embargo, la llegada de Rafael Correa y sus transformaciones internas de las instituciones del Estado han cambiado radicalmente las lógicas de participación del Ecuador, a partir de la adopción de la Constitución de Montecristi. “Rafael Correa conforma el movimiento Alianza País, se candidatiza a la presidencia y se presenta con una estrategia antisistémica, con la promesa de un cambio radical, convoca a una asamblea de plenos poderes para dictar una constitución y reformar el Estado” (Ávila, 2011, p 102).

De esta forma, la nueva constitución del Ecuador es adoptada después de un ciclo de inestabilidad institucional el cual estaba conformado por un régimen democrático representativo con baja apertura de participación del individuo. La

llegada de Correa marca un nuevo ciclo político y de participación social para los ecuatorianos.

Es así, que esta nueva constitución provee al nuevo elector de una vasta cantidad de herramientas para participar en la arena política, tales como las audiencias públicas, las veedurías y todos los espacios que la ciudadanía considere convenientes para velar por sus necesidades.

“La participación ciudadana, el control social y la rendición de cuentas constituyen elementos centrales en el nuevo ordenamiento político ecuatoriano. La Constitución, aprobada en referéndum en septiembre de 2008, establece los principios fundamentales para la organización del Estado y de la sociedad en torno a estos preceptos, dentro de una concepción de democracia y Estado de derecho que constituye un cambio sustancial en la tradición jurídica y política ecuatoriana” (Pachano, 2010, p. 17).

De esta forma, la soberanía radica en el pueblo ecuatoriano, quienes ejercen su voluntad mediante los diversos mecanismos otorgados por el Estado. Sin embargo, esta nueva constitución también provee de ciertas herramientas al Gobierno para reducir la participación del individuo. Como nos menciona Dorn en su texto:

“La llegada del Presidente Rafael Correa al poder traza un nuevo rumbo en la reforma política ecuatoriana y se introduce un nuevo modelo de gestión centralista, personalista, con gran representación y dominio absoluto sobre el poder legislativo, consolidando así las características típicas de un hiperpresidencialismo camuflado en la anatomía democrática presidencialista, afectando libertades y derechos, deconstruyendo la ciudadanía y afectando el equilibrio y estabilidad democrática del Ecuador”(Dorn, 2012, p. 5) .

Uno de las principales puntos que Ramiro Ávila (2011, pp. 103-104) nos menciona es, que mucha de estas leyes fueron tomadas en bloque, y con el apuro de entregar la constitución en el plazo establecido, por lo cual este proyecto constitucional no cumple con todo el rigor democrático. Igualmente, otro punto esencial vinculado al hiperpresidencialismo es la división de poderes, no en los tres clásicos, sino en la creación de dos nuevos los cuales disminuyen el poder institucional y otorga más poder al ejecutivo.

De esta forma, se puede ver como el régimen actual está blindado ante cualquier impugnación social denotando varios ejes que transforman al Ecuador como un Estado con un régimen hiperpresidencialista. La constitución de Montecristi trae consigo un dilema electoral muy fuerte para el elector. Esto primordialmente debido a que a pesar de la libertad de voto que el elector posee hacia las diversas funciones del Estado, al momento de elegir en las diversas instancias de participación no se encuentra una división del poder y la mayoría termina recayendo sobre el ejecutivo.

“La constitución consagra rectorías institucionales diversas a favor del Presidente de la República, ejercida a través de sus delegados, en ámbitos tales como el Plan Nacional de Desarrollo, los gobiernos autónomos descentralizados, las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, y otras facultades especiales como la iniciativa legislativa, la iniciativa legislativa exclusiva del Presidente, la objeción parcial, la legislación por el Imperio de la Ley, la atribución presidencial para convocar a consulta popular, la atribución constitucional del Presidente para disolver la Asamblea Nacional, y otras atribuciones adicionales como el Estado de Excepción” (Granda, 2012, p. 293).

La constitución reduce el poder de las otras funciones del Estado mediante la creación de nuevas funciones del Estado creando un débil institucionalismo, el cual por consiguiente no puede controlar ni neutralizar el accionar del ejecutivo. Por consiguiente, se legitima la función del presidente y canaliza el poder del Estado hasta su persona ante cualquier evento electoral que acontezca, revistiendo de un poder significativo, cambiando estas mismas leyes que en algún momento le beneficiaron.

Hoy en día, esto se muestra en los bajos índices de participación social dentro del Ecuador. Uno de los casos más recordados fue el caso de los Yasunidos, quienes solicitaron una consulta popular para evitar la explotación del Yasuní, (el cual gracias a los mecanismo de participación que la constitución otorga era permitido), la cual fue bloqueada por el Consejo Nacional Electoral (en adelante CNE) y se procedió a dar represiones de parte del Estado (Vázquez, 2015, s/p).

4.3 Motivación y voto de los nuevos electores

Desde 1992 hasta el 2008 Ecuador se caracterizó por una cultura política focalizada, elitista, grupal, clientelar que respondió únicamente a la presión de grupos de actores diversos generando inestabilidad institucional y desprestigiando el sistema democrático presidencial representativo (Dorn, 2011, p. 7). Con la adopción de la nueva constitución en el 2008, se presentó una apertura para la participación y la búsqueda de la consecución de los intereses de los electores, dando apertura a nuevos mecanismos de participación ciudadana.

Sin embargo, a pesar del nuevo contexto que se presenta en el panorama ecuatoriano, el nuevo elector se muestra como un ser apolítico muy desligado de este tema. Determinar lo que le influencia a votar es complicado debido a que estos ya no se rigen a los modelos de política tradicionales. Tratar de establecer los estímulos de carácter ideológico, su visión y misión sobre los partidos o movimientos políticos, el grado de compatibilidad o su identificación con estos se vuelve complicado. Los nuevos electores parecen estar más enfocados en otros aspectos de carácter más mundano.

Según el análisis de los datos cuantitativos, los jóvenes ecuatorianos prefieren aprovechar su tiempo libre en otras cosas que participar en la política. Como se dijo ellos prefieren dedicarse más a otras actividades. Como Durán y Nieto nos mencionan en su texto: “La gente común, los jóvenes, las mujeres y los nuevos grupos sociales cansados de ser usados por la política tradicional se rebelaron y tomaron distancia de esta en busca de sus propios intereses” (2007, p. 22).

Como se muestra en gran parte del mundo, especialmente en Latinoamérica, y a pesar de que hoy en día el político, los movimientos o los partidos políticos son más cercanos a la comunidad no llenan el interés del nuevo elector quien los ve con desprecio o con desconfianza, ya que no comprenden sus expectativas del mundo (Duran y Nieto, 2007, pp. 21-22). Mediante las

encuestas realizadas con apoyo de IESOP pudimos confirmar nuestro principal punto de análisis que nos planteamos al inicio del trabajo.

Como punto aclarar a pesar de que desde el ámbito académico se considera que estar a favor o en contra de un partido, movimiento o de un político muestra una alta politización, para los nuevos electores estar en contra de algo es sinónimo de no ser parte del sistema y mostrar un desagrado, un rechazo y ser seres apolíticos sobre el tema.

Teniendo en cuenta la información obtenida en las encuestas nos muestran en general, que tanto en Quito como en Guayaquil los jóvenes electores no están interesados en política. Por ejemplo, a los jóvenes se les pregunto “Si se consideraban a sí mismos interesados en política”. En Quito tan solo el 14, 1% de los jóvenes de las edades de 16 a 17 años y el 18,3% de jóvenes de 18 a 27 años se consideran interesados en la política (Revisar Anexo 1).

Sin embargo, cuando se les pregunto “si les gustaría participar o no en política”. Se mencionó que no. En Quito tanto el 70,4% de los jóvenes de las edades de 16 a 17 años y el 69,2% de jóvenes de 18 a 27 años no les gusta participar en política (Revisar Anexo 3). Por otro lado en Guayaquil, solo el 13, 2% se consideran interesados en participar en política, siendo este resultado el de ambos grupos (Revisar Anexo 2). Aunque, igualmente que en Quito, en Guayaquil el 63,2% y el 66,5% no les gustaría participar en política (Revisar Anexo 4).

¿Entonces, como esta apoliticidad está relacionada con la motivación de participar del nuevo elector? La apoliticidad o la neutralidad política, es una actitud, o mejor todavía, un modo de ser que se pretende ecuánime, equidistante e imparcial frente a la cosa política (Egg, 2009, párr. 2). Por otro lado, la motivación de los electores está plagada de hipótesis o teorías tradicionales como que votan por un líder carismático, por motivaciones ideológicas, por lealtad a los partidos políticos, por los programas de gobierno, por el dinero o los obsequios que a estos les entregan, por motivaciones anti

autoritarias como manifestaciones o por la influencia mediática de los medios de comunicación (Nieto, 2010, pp. 62-63).

Desde el ámbito académico, una de las tesis más aceptadas es la del voto por lealtad o partidista, el cual es generado por el clientelismo que tiene el elector hacia el partido con el cual se identifica (Huerta y Valdez, 2011, pp. 22-23). Sin embargo, Santiago Nieto (2010, p. 65), en uno de sus textos nos menciona que esto solo se aplicaría para Europa y Estados Unidos más por sus respectivas experiencias históricas (podría ser el caso también del liberalismo y conservadurismo en los sectores rurales y población de mayor edad de Colombia) y la propia cultura política inherente de sus ciudadanos. Así mismo nos menciona que la lealtad a los partidos es normalmente mayor con la edad del elector. Es decir, entre más edad tiene el elector más lealtad partidista tiene.

Esta explicación queda demostrada en las encuestas realizadas en Quito. Alrededor del 70% de jóvenes de Quito entre 16 a 17 años no tienen preferencia hacia ningún partido político. Mientras que el 60,5% de jóvenes quiteños de edades entre 18 a 27 años se muestran reacios hacia la preferencia a un partido político (Revisar Anexo 5).

Por otro lado, en Guayaquil se muestra una lógica totalmente diferente, en la que si se muestra una relación clientelar entre los nuevos electores guayaquileños y los partidos políticos (Revisar Anexo 6). Sin embargo, su motivación está más ligada al carácter personalista del líder del partido. Ya que más del 40% de jóvenes guayaquileños se consideran Nebotcistas (los términos Nebotcistas y Antinebotcista son utilizados por el IESOP para hacer referencia a los seguidores y simpatizantes del Alcalde de Guayaquil Jaime Nebot) (Revisar Anexo 10) y más del 30% se consideran seguidores del Partido Social Cristiano (PSC) identificado también como Movimiento Madera de Guerrero (Revisar Anexo 6).

“Este es el tema que más polémica provoca en los medios políticos y académicos. No hay una sola explicación para el voto. El elector es un ser humano enormemente razonable que sin embargo no toma las

decisiones más importantes de su vida usando la razón. Ama a sus hijos y a su pareja, siente fastidio por quienes la agreden de alguna manera, cree o no en Dios, no por razonamientos sino movido por pasiones. Por eso cuando vota no toma en cuenta solo su bienestar y la eficiencia del mandatario sino que lo hace orientado por otros sentimientos” (Nieto, 2010, pp. 67-68).

En base al desarrollo de los nuevos electores en la arena política nacional y a la información recabada, está claro que la motivación principal de estos individuos a participar está ligada a sus sentimientos los cuales terminan guiando sus intereses. Algunos votan por amor (pensando en el beneficio de sus seres más allegados), por resentimiento (odio, ira o contra los líderes de turno) o por satisfacer sus necesidades (búsqueda de su propio bienestar económico y político), pero siempre sintiéndose apartados y poco representados dentro de la política nacional.

Así mismo, un factor que ha ayudado a la poca representación de los nuevos electores dentro de la arena política es el desconocimiento de los mecanismos de la participación ciudadana. Como nos muestra los Anexos 13 y 14, en la ciudad de Quito tanto los jóvenes de 16 a 17 años y de 18 a 27 desconocen o mencionaron desconocer algún tipo de mecanismo de participación que ofrece el Estado (Anexo 13). Así mismo, en Guayaquil aunque en menor medida, el desconocimiento de estos lugares supera el 50% de los encuestados (Anexo 14).

Finalmente, es notable observar que más del 90% y el 75% de jóvenes quiteños y guayaquileños respectivamente no participan en ningún tipo de organización en la actualidad, incluyendo directivas comunitarias, entre otras. (Se solicita revisar los Anexo 15 y 16 para mayor comprensión del apartado).

4.4 Medios de comunicación y participación política

Al tener claro que los nuevos electores participan en el sistema político bajo la influencia de sus sentimientos e intereses, descubrir que medios utilizan para comunicarse sobre política se convierte en un factor fundamental dentro de

este estudio. Como se mencionó al inicio de este trabajo, el mundo en general está viviendo un cambio fundamental en cuanto a las TIC. La cual ha traído consigo un cambio en las lógicas de interacción que tienen los individuos.

“Nos encontramos en plena y rapidísima revolución multimedia. Un proceso que tiene numerosas ramificaciones (Internet, ordenadores personales, ciberespacio) y que, sin embargo, se caracteriza por un común denominador: tele-ver y vídeo-vivir” (Sartori, 2012, p11).

Hoy en día, los nuevos electores viven en una sociedad denominada como La “Social Red” (Castells, 2000, s/p). Este término hace alusión a la sociedad forjada con la evolución tecnológica ligando a la sociedad y la interacción con la red. La evolución del individuo bajo estos nuevos mecanismos de comunicación social han transformado al nuevo elector, especialmente a los nuevos electores ecuatorianos transformándolos en actores desligados de la política tradicional.

El nuevo elector ecuatoriano en su búsqueda de ser escuchado y de poder expresar sus intereses se maneja en nuevos canales comunicacionales muy alejados de los tradicionales. Es común ver hoy que los jóvenes no leen periódicos, no escuchan la radio y ven cada vez menos los programas transmitidos por la televisión; en la actualidad su mayor forma de información lo realizan por medio del internet, simplificando su vida o dependiendo cada vez más de esta “Social Red”.

Con la aparición de las redes sociales, por el año de 1997, con el fin de conectar a los individuos, las lógicas de interacción social cambiaron. Hoy en día, “internet se ha masificado y la brecha digital económica, de género, etc., se está esfumando. Apenas persisten ciertas diferencias por edades, que podrían desaparecer con la democratización de los móviles con conexión a la Red” (Mora, 2006, p. 1). Es más común actualmente ver a los jóvenes utilizar Redes sociales, ya sea el Facebook o el Twitter (usualmente), para chatear y relacionarse con sus iguales con el fin de compartir sus pensamientos o ideas sobre las cosas que molestan sus intereses.

Gracias a este nuevo desenvolvimiento social, actualmente, dentro del ámbito académico se cree que los nuevos electores se desenvuelven o utilizan la política mediante la “política 2.0” y la “web 2.0”. Creando una militancia activa mediante el “microblogging” o la “micropolítica” convirtiéndose ellos en los socialmente denominados “Smart Mobs”.

Es así que, la creencia común sobre los actores políticos en esta nueva era está basada en el uso constante de estas redes sociales con el fin de crear una militancia activa. “La práctica totalidad de los partidos y políticos están empleando estas nuevas herramientas para acercarse más a los ciudadanos y mejorar su capacidad de movilización durante las elecciones” (Mora, 2006, p.6).

De esta forma, la militancia activa y la participación política es creciente. “El caso más relevante es el del Partido Pirata de Suecia, que persigue exclusivamente la modificación de la regulación de la propiedad intelectual y que ha conseguido representación política en el Parlamento Europeo” (Mora, 2006, p.6). Otro evento crucial del desarrollo de estas redes sociales ocurrió durante la primavera Árabe donde los medios de comunicación tradicionales quedaron excluidos y el uso exclusivo de las redes sociales sirvió para protestar por sus derechos democráticos (Lynch, 2014, s/p).

“Las redes, por el volumen de participantes y por las condiciones de control sobre el mensaje, se tornan una herramienta idónea para ganar adeptos en la actividad política, tanto en las planificaciones de las grandes actuaciones de campaña como en la necesaria parcela de comunicación interpersonal que necesita fomentar todo candidato para mantener o crear imagen, para difundir” (Sixto y Túnñez, 2011, p. 4).

Por este tipo de eventos se considera que los nuevos electores están activamente participando de la política explotando estos nuevos recursos de interacción social creando una fuerte militancia activa y un férreo control social.

“El uso de las redes sociales en la esfera política tiene su origen en el triunfo de Barack Obama” (Martínez, 2012, p. 19). La campaña de Obama se basó en marketing lineal el cual se viralizó a través de las redes sociales. En palabras

de Martínez citando a Capdevilla “miles de estadounidenses afiliados a una red social expusieron sus datos ideológicos, sus preferencias, sus creencias, su situación laboral y sentimental y otros muchos cientos de datos que, utilizados con maestría, dieron con el perfil del votante que Obama perseguía para su victoria” (Capdevilla citado en Martínez, 2012, p. 19).

Con este triunfo Obama se convirtió en pionero en el uso de estos medios sociales, enfocándose principalmente en el uso de Twitter durante su campaña. Es altamente probable que sin internet posiblemente no habría ganado. Así también su edad joven fue un factor determinante, ya que su manejo de las redes sociales le permitió marcar la diferencia y mover a las masas. “McCain representaba, por edad y por trayectoria biográfica (en particular por su relación con Vietnam), casi todo aquello contra lo que simbólicamente se alzaba la candidatura de Obama” (Marco citado en Martínez, 2012, p. 20)

“Mientras que la campaña de McCain no ofrecía más que una plataforma en la que discutir sobre los temas de la campaña a través de blogs, vídeos o fotos, sin ningún tipo de relación con la campaña ni repercusión en el mundo real, el equipo de Obama se centró desde el comienzo en facilitar a cada ciudadano su participación activa en el mundo real de la campaña, incrementar la expectación generada por el candidato y ofrecer la posibilidad de organizarse” (Rubio, 2009, p. 133.

Sin embargo, este hecho ocurrido no es del todo cierto. Hoy en día, los nuevos electores no usan estos medios para crear una militancia activa. La usan única y exclusivamente para hablar sobre su vida cotidiana, hablar sobre deportes, hablar de su vida amorosa, entre otros motivos, y cuando tocan el tema político lo usan para quejarse y sobre todo como son afectados sus intereses (Duran y Nieto, 2007, s/p).

Ellos no se plantean seguir a ningún político, ni mucho menos a un partido o movimientos. Esto debido a que ellos sienten al ciberespacio y la “Social Red” como el lugar donde están alejados del abuso de los grupos políticos y de ser peones en el juego político. La realidad del Ecuador es muy diferente de las lógicas estadounidenses ya que como mencionamos en el apartado anterior

aquí no existe ningún tipo de clientelismo con los partidos o los políticos como es en Norte América o Europa.

Muchos podrían catalogar el caso de Alianza País como un caso de clientelismo político en el caso ecuatoriano, debido al alto extraactivismo que este partido político ha generado en los últimos años (sin ser un partido tradicional del Ecuador). Esta tendencia se volvió mucho más fuerte tras la campaña realizada durante las elecciones presidenciales 2013, donde “millones de personas en el mundo se enteraban que Ecuador entraba en campaña electoral gracias a Twitter, debido al Hashtag #YaTenemosPresidente, haciendo alusión a la reelección del candidato por Movimiento Alianza PAIS y Presidente Rafael Correa” (Del Salto, 2014, p. 36).

Sin embargo, esto no muestra del todo un clientelismo hacia el partido político, esto debido a que las encuestas realizadas nos muestran que en general tanto en Quito como en Guayaquil, así como los dos grupos respectivos de estudio, señalan que un poco más del 20% están a favor o consideran a Alianza País como el partido político de su agrado (Revisar los Anexos 5 y 6). Este porcentaje es bajo si se lo considera en comparación al resto de los datos, así mismo, este porcentaje es muy susceptible a disminuir si la figura de Rafael Correa se aleja del partido.

Del Salto (2014, p. 51) nos menciona que uno de los primeros momentos en la que la política ecuatoriana tuvo una conexión directa con la ciudadanía fue a partir de las elecciones del 2006 donde los ciudadanos podían enviar sus preguntas e inquietudes a los políticos. Sin embargo, como diría Sartori somos una sociedad teledirigida (el “*homo videns*”) y esto menciono, ya que a pesar de vivir en esta “red social” todos los asuntos políticos se los maneja mediante los medios tradicionales. Los nuevos electores del Ecuador siguen usándolos para informarse de política y así mantener alejado este tema de su ciberespacio.

En Quito los jóvenes entre 16 a 17 años (70.4%) prefieren usar la televisión para informarse de política. Sin embargo, este mismo grupo (69.9%) usan

redes sociales para comunicarse de cualquier acontecer diario. Así mismo, los jóvenes de esta categoría (33.3%) dijeron que confían más en Facebook como medio de información (Véase los Anexo 17, 19 y 21 para mayor comprensión del apartado). Es interesante que aunque el grupo que confía más en Facebook como medio de información es “relativamente bajo”, este grupo es casi la mitad de quienes unas redes sociales para comunicarse.

Por otro lado, los jóvenes electores de la misma categoría, pero ubicados en la ciudad de Guayaquil mencionan que el 50% prefieren usar igualmente el televisor como medio principal para informarse de política. Así mismo, el 75.2% de jóvenes de la misma categoría usan las redes sociales como principal medio de comunicación. Y de la misma forma el 33.8% confían más en Facebook como medio de información (Véase los Anexo 18, 20 y 22 para mayor comprensión del apartado).

De esta misma forma, en Quito los jóvenes de las edades entre 18 a 27 años (77.3%) prefieren utilizar la televisión como medio para recibir información sobre política. Pero, este mismo grupo (49.2%) prefiere usar redes sociales para comunicarse de cualquier acontecer diario. Así mismo, los jóvenes de esta categoría (28.2%) dijeron que confían más en Facebook como medio de información (Véase los Anexo 17, 19 y 21 para mayor comprensión del apartado).

Por otro parte, los datos para los jóvenes electores de las edades entre 18 a 27 años ubicados en la ciudad de Guayaquil revelaron que un poco más de la mitad (51.8%) prefiere usar el televisor como medio principal para informarse sobre el acontecer político. Así mismo, se indica que, la mayoría de los jóvenes de este grupo (63.3%) usa las redes sociales como fuente principal de comunicación. Así mismo, este grupo (44%) confía más en Facebook como medio de información. Es preciso revisar los Anexos desde el número 18, 20 y 22.

¿Existe una diferencia sustancial tanto en el uso de Twitter como de Facebook en Quito y Guayaquil? La respuesta puede quedar marcada por el grado de

participación de los individuos como hemos visto durante esta parte del estudio la participación de los nuevos electores de Guayaquil es más activa que la participación de los nuevos electores de Quito eso podría marcar el porqué de la diferencia entre la confianza de una u otra red social.

4.5 Cultura política de nuevos electores

¿Que define a la cultura política de los nuevos electores del Ecuador? Para empezar, debemos comprender que estudiar la cultura política de un pueblo, estado, o grupo de individuos lleva consigo estudiar sus ideales y su visión sobre la moral y los valores existentes de la sociedad en la que se hallan. Así también, conlleva estudiar cómo se desenvuelven dentro de las variables externas del diario vivir y como los afecta estos en su comportamiento. Además, de entender que ellos no se rigen a los paradigmas teóricos y que sus motivaciones suelen ser ideológicas o sentimentales.

Desde el ámbito de la sociología se define a la cultura como el medio que toda sociedad construye para representarse ante otros. De esta forma, tratan de explicar los fenómenos que les rodean. Así como, las creencias, ideales y normas que les rigen. Transmitiéndolos de generación en generación, creando una identidad compartida dentro de la comunidad (Peschard, 2012, s/p).

“Para los efectos de esta discusión quisiera plantear que cuando se habla de cultura, es frecuente entenderla como un conjunto de ideas y visiones de mundo que se hallan, por decirlo así depositadas en la mente de las personas. En este caso la cultura ha de entenderse como una especie de tesoro o cuenta corriente intelectual, a la cual las gentes recurren según las necesidades para justificar, moldear u orientar sus actos” (Burbano de Lara, 2003, p. 344).

Por otro lado, la política es el punto donde la sociedad converge y organiza el poder. Convirtiéndose este en el lugar donde se toman decisiones con un objetivo social, distribuyendo los bienes y organizándola. Entonces, en general, la cultura política se refiere a:

“La noción de cultura política es tan antigua como la reflexión misma sobre la vida política de una comunidad. Desde los orígenes de la civilización occidental ha existido una preocupación por comprender de qué forma la población organiza y procesa sus creencias, imágenes y percepciones sobre su entorno político y de qué manera éstas influyen tanto en la construcción de las instituciones y organizaciones políticas de una sociedad como en el mantenimiento de las mismas y los procesos de cambio. La cultura política de una nación es la distribución particular de patrones de orientación psicológica hacia un conjunto específico de objetos sociales los propiamente políticos entre los miembros de dicha nación. Es el sistema político internalizado en creencias, concepciones, sentimientos y evaluaciones por una población, o por la mayoría de ella. En última instancia, el referente central de la cultura política es el conjunto de relaciones de dominación y de sujeción, esto es, las relaciones de poder y de autoridad que son los ejes alrededor de los cuales se estructura la vida política. Es el imaginario colectivo construido en torno a los asuntos del poder, la influencia, la autoridad, y su contraparte, la sujeción, el sometimiento, la obediencia y, por supuesto, la resistencia y la rebelión” (Peschard, 2012, p. 9-12).

En otras palabras, podemos decir que la cultura política es el conjunto de creencias, sentimientos, aceptación e idealización construidos a partir de la aceptación colectiva sobre el sistema político en cuanto a la relación de poder entre los integrantes de una sociedad y sus gobernantes. De esta forma podemos definir a la cultura política de los nuevos electores como una cultura reacia hacia las lógicas de participación tradicional, así como una constante búsqueda por libertades y una identidad nueva alejada de lo antiguo, influenciadas por el desarrollo social y de la nueva era.

Como hemos visto a lo largo de este estudio, los nuevos electores se caracterizan por tener una visión pesimista sobre la política y todo lo que le rodea o es parte de esta. Así mismo, su aceptación general del mundo y del sistema político es de desconfianza e incertidumbre hacia este. Dentro de las encuestas realizadas, se realizó algunas preguntas basadas sobre este tema y las respuestas en general corroboran la afirmación previamente establecida.

Como nos muestra los Anexo 23 y 24 de nuestra encuesta, al plantearles las pregunta a los nuevos electores sobre “si estaban de acuerdo o en desacuerdo si la participación de personas como usted pueden servir para cambiar las

cosas en su comunidad”, la mayoría, tanto en Quito como en Guayaquil, estuvo de acuerdo de que su participación podría generar algún cambio.

Sin embargo, cuando se les preguntó si estaban de acuerdo o en desacuerdo sobre si “la participación de personas como ellos puede servir para cambiar las cosas en su comunidad”. En Quito más del 50% de ambos grupos estuvieron de acuerdo. Mientras que en Guayaquil las personas de acuerdo con este enunciado no pasaron de la mitad, pero tampoco fueron un porcentaje menor, es más tuvieron resultados muy parejos en cuanto a estar de acuerdo y en desacuerdo. Igualmente sienten que su voz y voto no cuentan en la toma de decisiones (véase los Anexos 25 y 26).

Por último, al preguntarles sobre el tipo de libertades que ellos sienten que el sistema les otorga, más precisamente, si ellos tienen o no libertad para decir lo que piensan, la gran mayoría tanto en Quito como en Guayaquil mencionó que sí tiene libertad de decir lo que piensan (Anexos 27 y 28). Sin embargo, al preguntarle sobre las libertades de asociación, libertad de pensamiento de la prensa, de trabajo entre otras, las respuestas no mostraron un gran margen de diferencia en cuanto a la posición de los jóvenes sobre las libertades que el sistema les otorga. (Anexos 29 y 30).

Finalmente, a modo de concluir, podemos ver que la cultura política de los jóvenes ecuatorianos está marcada por una oposición al sistema, ligada a un pesimismo y un desconocimiento sobre lo que el Estado les ofrece. Sin embargo, los nuevos electores sienten (no en su mayoría) que tienen las facilidades para participar, pero no tienen los deseos ya que no sienten que al final aporten a mejorar.

Capítulo V. Conclusiones y recomendaciones

A lo largo de este estudio hemos respondido a las interrogantes que nos planteamos a investigar. En primer lugar descubrimos ¿cómo y bajo qué condiciones los nuevos electores participan en la arena política? Como consecuencia de los cambios en las TIC y la adopción de la Constitución de Montecristi, las prácticas políticas, sociales y económicas de los ecuatorianos se vieron afectadas. Tanto la ciudadanía, las instituciones políticas y los políticos alteraron sus patrones de comportamiento dentro de la arena política, con el fin de acoplarse a la nueva era.

Con la aprobación de la nueva Constitución en el 2008, se abrió una nueva gama de posibilidades desde la aparición de los nuevos electores (nuestros sujetos de estudio) hasta la ampliación y creación de nuevos y diversos mecanismos que han viabilizado su participación dentro del sistema político del Ecuador.

De esta forma, el nuevo elector participa con los lineamientos y regulaciones del sistema, pero siempre velando por sus intereses los cuales siempre están presentes en su accionar diario. Así mismo, determinamos las condiciones institucionales que el estado presenta para la participación del nuevo elector dentro de la arena política. La constitución del 2008 presenta diversos y novedosos mecanismos de democracia directa (curias, asambleas, referéndums, “la Silla Vacía”, etc.) que permiten la participación activa y pasiva del individuo dentro de las diversas instituciones políticas que el Estado posee.

Aunque, a pesar de que la Constitución de Montecristi otorga diversos mecanismos de participación, Ecuador posee un sistema hiperpresidencialista el cual genera trabas a la participación de los individuos dentro del sistema político nacional, entregando poderes ampliados al presidente de turno (además de los mecanismos informales de presión como la influencia que ejerce el presidente en el voto de los asambleístas) y reduciendo el interés de los electores a participar.

Consecuentemente, conocimos la motivación del nuevo elector al participar en política. La cual se reduce única y exclusivamente a participar abiertamente dentro del sistema político por motivaciones sentimentales, más no por motivaciones ideológicas, es decir, son las emociones que dominan al nuevo elector a participar, ya sean estos motivos a corto plazo o de carácter más egocéntrico.

Como vimos a lo largo de este estudio, los nuevos electores no están interesados en participar a través de los canales tradicionales establecidos. Sin embargo, indican que están interesados en la política pero no tienen interés en actuar en el sistema, no tienen lealtad hacia ningún tipo de partido o movimiento político y su única motivación, parece ser, satisfacer sus intereses y emociones.

Hallamos que los estímulos de carácter ideológicos, la visión y misión de las instituciones tradicionales no llenan las expectativas del nuevo elector, y aunque hoy en día se dirigen dentro de los nuevos canales de comunicación y manejan discursos atractivos para atraer nuevos militantes, estos han creado apatía y una baja identificación entre la juventud ecuatoriana y estas instituciones

Esto ha generado nuevos condicionamientos específicos que limitan la participación del nuevo elector llevándolo a interpretar la actualidad a su manera y continuar aumentando su reacción negativa hacia la política. Así mismo, los partidos y movimientos políticos en su afán de captar nuevos seguidores han ayudado a su desapego paulatino del sistema político.

Como habíamos mencionado antes con la revolución que se vive de las tecnologías y la comunicación, analizamos cuales son los canales de comunicación utilizados para interactuar y participar en la acción política. Descubrimos qué medios que utilizan para informarse, comunicarse y expresarse sobre el acontecer político son las redes sociales.

De esta forma, ellos se han dirigido a buscar nuevos mecanismos y plataformas para participar, comunicarse y expresarse sobre su diario vivir. La revolución de los TIC generó una transformación de las lógicas preestablecidas convirtiéndolos en seres desconocidos del sistema, esto llevando a forjar una cultura política basada en una baja apreciación con el sistema.

Así mismo, analizamos el grado de apreciación que la ciudadanía y los nuevos electores, tienen hacia las instituciones políticas del país. Nos enfocamos en encontrar si la atención es captada adecuadamente por estas instituciones y que sienten sobre estas instituciones, si estas conocen sus aspiraciones y proyectos sociales. Para ello, abordamos temas de cultura política y las distintas actitudes y comportamientos de los jóvenes hacia los líderes y el orden político.

En base a la transformación en las lógicas de participación, el nuevo elector formó una nueva cultura política dentro de los nuevos electores, quienes acoplándose a las nuevas regulaciones del sistema buscaron un alejamiento de la política tradicional.

“En la visión tradicional de la política se suele decir que un candidato le gana las elecciones a otro candidato. En la terminología usual en los Estados Unidos cuando se refieren a las encuestas hablan de la carrera de caballos. Los procesos electorales son vistos como competencias entre seres excepcionales uno de los cuales le gana la pelea a otro. En esta visión lo que importa es lo que hacen los candidatos, lo que opinan los editorialistas, las actitudes de la élites. Los problemas que se discuten son los que interesan a esas mismas élites. Se analizan las campañas electorales como un espectáculo de teatro en el que solamente se mueven y hablan los actores, mientras el público debe permanecer silencioso” (Nieto, 2010, p. 70).

Por lo tanto, podemos asumir que la cultura política que define a los nuevos electores del Ecuador es una basada en el alejamiento de las lógicas tradicionales de participación basada o fundamentada en el desenvolvimiento dentro del ciberespacio aprovechando la fortaleza que las TIC les permites para desenvolverse dentro de la arena política.

Los nuevos electores del Ecuador son nuevos actores dentro del sistema los cuales si no son captados de la forma adecuada pueden llevar en años futuros a un sistema de apolitividad y de rechazo hacia el sistema social.

“Los electores se han vuelto autónomos. No quieren votar por lo que otros que se creen más inteligentes y preparados, les ordenan. Si se quiere tener éxito en una campaña electoral contemporánea debemos ser conscientes de que el centro de la comunicación política es el ciudadano común. El voto de alguien que nunca lee política tiene el mismo peso que el voto de un editorialista, pero ellos son muchos más” (Nieto, 2010, p. 70).

Para concluir este trabajo responderemos algunas posibles dudas que pudieron surgir a lo largo de esta investigación a modo de opinión. ¿Es mejor eliminar el voto facultativo para los jóvenes de 16 a 18 años? La respuesta a esta pregunta podría ser simple y decir si es necesario eliminarlo debido a los bajos índices de participación. Sin embargo, esta no sería la respuesta más adecuada. Estos nuevos electores que serían impedidos de participar hasta que cumplan la mayoría de edad se convertirán en seres con mayor aversión hacia la política, lo cual llevaría reducir el grado de participación con el correr del tiempo.

La mejor propuesta posible es crear mecanismos de educación política con el fin, no de crear un militancia activa o un clientelismo férreo sobre los nuevos y tradicionales partidos políticos, sino con el objetivo de alcanzar una participación proactiva guiada en buscar el perfeccionamiento de la política en donde tanto electores como políticos e instituciones caminen bajo la misma línea de entendimiento y la participación política este abierta a nuevos como viejos actores donde las demandas democráticas sean escuchadas.

Otra cuestión que puede surgir es ¿cuál será el efecto de las redes sociales dentro de la participación política? Las redes sociales a largo plazo podrían tener el mismo destino que los medios de comunicación tradicional y ser remplazados por nuevos y novedoso métodos de comunicación que favorezcan la unión y participación social de los actores.

Sin embargo, no podemos predecir en cuanto tiempo ocurrirá esto, lo que si podemos decir es que mientras la las redes sociales se mantengan en crecimiento, su uso dentro de la política estará ligado arduamente. Dentro de unos años será más viable participar desde los hogares utilizando estas TIC, es decir muy probable que los referéndums, las elecciones, etc., se puedan realizar desde la comodidad de los hogares. Así mismo, será más factible que nuevos grupos sociales o movimientos políticos surjan a raíz de este desarrollo tecnológico.

A raíz de esta premisa puede surgir una última interrogante ¿Por qué confiar en estos medios, cuando estos medios son mucho más fáciles de manipular? Es sencillo ver y apoyarnos en los datos de nuestra encuesta que la confianza y el uso de las redes sociales en esta nueva era digital está creciendo paulatinamente, más sin embargo, estos medios tienen mayor tendencia a ser manipulados y usados para sobrevigilancia de los individuos. Es decir mediante estas TIC saber lo que hace y no hace un individuo es más sencilla que con los medios tradicionales.

Para terminar, nos preguntamos ¿Qué hacer ante este nuevo panorama? ¿Existe algún tipo de alternativa a esta evolución tecnológica? ¿Será importante que los poderes e instituciones políticos tradicionales adaptan su formas de comunicación y organización para mejor captar los nuevos votantes?

Referencias

- ACE. (1998). "Democracia Representativa". *Administration and Cost of Elections*. Recuperado el 21 de julio del 2016 de:
<http://aceproject.org/ace-es/topics/lf/lfa/lfa02/lfa02d/default>
- Arroyo, N. (2007). ¿Web 2.0? ¿Web Social? ¿Qué es eso? *Educación y Biblioteca*. 161, 69-74.
- Ávila, R. (2011). *El neoconstitucionalismo transformador: El Estado y el derecho en la constitución de 2008*. Quito - Ecuador: Producciones Digitales Abya-Yala
- Ávila, R. (2012). *Los derechos y sus garantías: Ensayos críticos (Pensamiento jurídico contemporáneo n° 1)*. Quito - Ecuador: Corte constitucional para el período de transición.
- Balardini, S. (2000). *La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo*. Buenos Aires-Argentina: CLACSO.
- Balcedo, P. (2010). Participación ciudadana y transformación política. Tras una teoría política para la Economía Social y Solidaria. *La revista del CCC*. 9 (10), 1-11. Recuperado de:
<http://www.centrocultural.coop/revista/articulo/193/>. ISSN 1851-3263.
- Benedit, R. (2000). La participación social y política de jóvenes en países de la Unión Europea. En Balardini, S. (Comps). *La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo*. Buenos Aires-Argentina: CLACSO.
- Burbano de Lara, B. (2003). *Cultura Política y Democracia. Antología Democracia, Gobernabilidad y Cultura Política*. Quito-Ecuador: FLACSO.
- Campbell, A., Converse, P., Miller, W., y Stokes, D. (1964). *The American Voter, an Abridgement*. New York: John Wiley & Sons, Inc.

- Caputo, L. (2000). La participación política de los jóvenes rurales de la provincia de Formosa en Argentina. En Balardini, S. (Comps). *La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo*. Buenos Aires-Argentina: CLACSO.
- Castro, P. (2007). El caudillismo en América Latina, ayer y hoy. *Política y Cultura, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa*. 27, 9-29
- Castells, M. (2000). Capítulo 1: La revolución de la Tecnología de la Comunicación. *La Sociedad Red*. Massachusetts-Estados Unidos: Blackwell Publishers Inc.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Constitución Nacional del Ecuador*. Montecristi-Ecuador.
- Del Salto, J. (2014). *La comunicación política 2.0 en la campaña presidencial de 2013 en Ecuador. Un análisis del uso de la red social twitter*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Internacional del Ecuador (UIDE) .Recuperada de: <http://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/261/1/T-UIDE-0240.pdf>
- Dorn, H. (2011). *Desarrollo, Políticas de estabilidad y obstáculos políticos; un problema estructural de la democracia ecuatoriana: Un enfoque desde los caudillos, condiciones inestables y pugna de poderes*. Quito-Ecuador: FLACSO.
- Dorn, H. (2012). *“Debates en torno a la Democracia y las políticas de seguridad: Hiperpresidencialismo y Política de Seguridad en el Ecuador”*. Quito-Ecuador: Universidad de las Américas.
- Durán Barba, J y Nieto, S. (2007). *Mujer, Sexualidad, Internet y Política: Los nuevos electores latinoamericanos*. Buenos Aires- Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Egg, A. (Junio 22 de 2009). *Apoliticidad o Neutralidad Política (Post en Blog)*. Guillermo Chaves Wordpress. Recuperado de:

<https://guillermochaves.wordpress.com/2009/06/22/apoliticidad-o-neutralidad-politica-por-e-ander-egg/>

- Espinoza, M. (2009). La Participación ciudadana como una relación socio-estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía. *Andamios*. 5, 1-27.
- Fernández, G. (2000). Notas sobre la participación política de jóvenes chilenos. En Balardini, S. (Comps). *La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo*. Buenos Aires-Argentina: CLACSO.
- Gómez Castellanos, R., Ortiz Marín, M. & Concepción Montiel, L. (2011). Tecnologías de la comunicación y política 2.0. *Espacios Públicos*. 14, 72-84.
- Granda Arciniega, D. (2012). *El hiperpresidencialismo en el Ecuador*. Quito-Ecuador: FLACSO.
- Gutiérrez-Rubí, A (2011) Del storytelling al microblogging. En Evoca. (Comps). *Capítulo 4: Comunicación Política 2.0. En Cuadernos de Comunicación Política*. Madrid- España: Evoca Comunicación e Imagen.
- Huerta Franco, D y Valdez Zepeda, A. (2011). Que Mueve a los Votantes. *Razón y Palabra*. 75, 1-33. Recuperado de http://www.razonypalabra.org.mx/N/N75/varia_75/varia2parte/16_ValdezV75.pdf
- Instituto de Estudios Sociales y de la Opinión Pública (IESOP). (2016). *Propuesta técnica de investigación científica*. Quito-Ecuador: IESOP
- Instituto de Estudios Sociales y de la Opinión Pública (IESOP). (2016). *Informe IC M-269 Quito y Guayaquil 2 de Abril 2016*. Quito-Ecuador: IESOP
- Lynch, M. (2014). Media, Old and New. En Lynch, M. (Comps). *The Arab Uprising Explained: New Contentious Politics in the Middle East*. New York-United States: Columbia University Press.

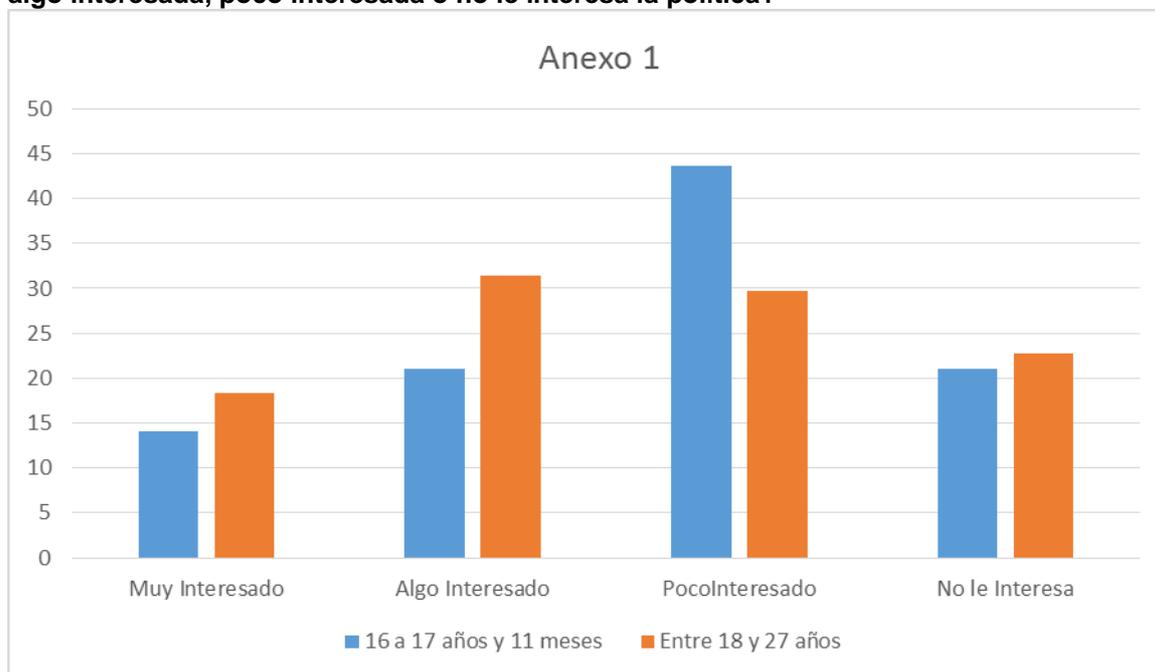
- Mateos, A. (2005). Cultura Política. *Revista Virtual*, 1-12. Recuperado de <https://campus.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/Culturapolitica.pdf>
- Martínez, M. (2012). *Redes Sociales y Política 2.0: Presencia en Twitter de los candidatos a las elecciones andaluzas de 2012* (Tesis de maestría). Universidad de Sevilla. Recuperada de <http://fama2.us.es/fco/tmaster/tmaster25.pdf>
- Moncayo, J. (2009). *Capítulo 1: Indicadores*. Guayaquil-Ecuador. Repositorio Universidad de Guayaquil.
- Mora, J. (2006). "Sobre el Gobierno 2.0." *Alianzo: Blog de Redes Sociales*. 13, 1-13. Recuperado de <http://blogs.alianzo.com/media/gobierno2.0.pdf>
- Muñoz, F. (2008). Avances en el régimen político en la Constitución de Montecristi. *Instituto de Gobernanza*. Recuperado de: <http://www.institut-gouvernance.org/fr/analyse/fiche-analyse-455.html>
- Nieto, S. (2011). ¿Los electores votan por líderes? *Publicaciones Polemika*. 10, 62-71.
- Pachano, S. (2010). *Democracia representativa y mecanismos de democracia directa y participativa*. Quito-Ecuador. Friedrich Ebert Stiftung ILDIS.
- Passerin d'Etrèves, M. (2012). Hannah Arendt y la Idea de ciudadanía. En Mouffe, Ch. (Comps). *Dimensiones de Democracia Radical: Pluralismo, Ciudadanía, Comunidad*. Prometeo Libro.
- Paz y Miño, J. (2008). Visión histórica de las constituciones de 1998 y 2008. *Instituto de Gobernanza*. Recuperado de: <http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-449.html>
- Paz y Miño, J. (2011). Caudillos y populismos en el Ecuador. *Publicaciones Polemika*. 11, 72-81.
- Peschard, J. (2012) *La Cultura Política Democrática*. Instituto Federal Electoral. México. 7-50.

- Reinghold, H. (2002). Chapter 7: Smart Mobs: The Power of the Mobile Many. En Reinghold, H (Comps). *Smart Mobs: The Next Social Revolution*. Cambridge-Massachusetts: Perseus Publishing.
- Rodríguez, O (2009), Factores que influyen en la determinación del voto electoral: Una visión desde la comunicación política. *Veredas: Revista del pensamiento sociológico. Número Especial*. 75-97.
- Rubio, R. (2009). Quiero ser como Obama (Me pido una red social). *Cuadernos de pensamiento político*. 21. 123-154. Recuperado de:
http://www.fundacionfaes.org/record_file/filename/2375/123-154_rubio.pdf
- Sartori, G. (2012). *Homo Videns: La sociedad Teledirigida*. España: Tarus Pensamiento.
- Sixto, J. y Túnez, M. (2011). Redes sociales, política y Compromiso 2.0: La comunicación de los diputados españoles en Facebook. *Revista Latina de Comunicación Social*. 66. Recuperado de:
http://www.revistalatinacs.org/11/art/930_Santiago/RLCS_art931.pdf
- Valencia, J. (1990). Las lógicas de la acción colectiva: tres modelos de análisis del modelo de participación política no institucional. *Revista de Psicología Social*. 5 (2-3), 185-212.
- Vázquez, E. (Comps). (2015). *Estrategias de represión y control social del Estado ecuatoriano: Informe psicosocial en el caso Yasunidos*. Quito-Ecuador: Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial Ecuador
- Velarde Tovar, M. (2006). Los Retos de las Teorías de la Comunicación en el Siglo XXI. *Revista Digital Universitaria*. 6, 1-8. Recuperado de
http://www.revista.unam.mx/vol.7/num6/art51/jun_art51.pdf
- Welp, Y. (2008). La participación ciudadana en la encrucijada. Los mecanismos de democracia directa en Ecuador, Perú y Argentina. *Centre for Research on Direct Democracy*. 31. 117-131.

ANEXOS

Anexo 1:

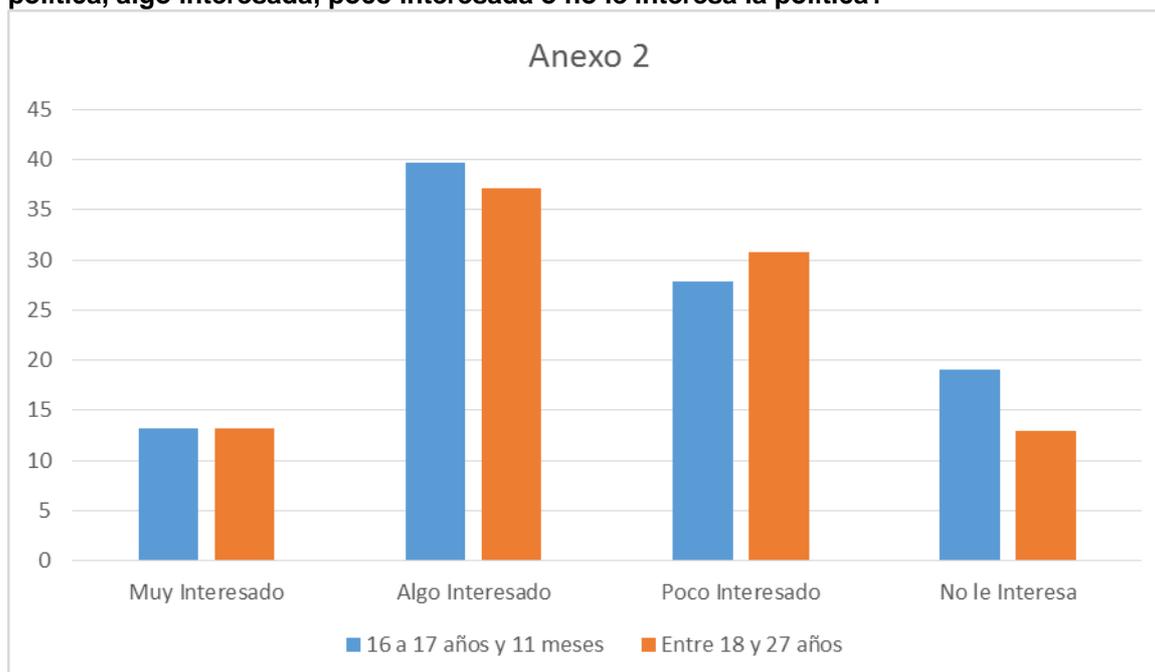
Ciudad de Quito ¿Usted se considera a sí mismo una persona muy interesada en política, algo interesada, poco interesada o no le interesa la política?



Fuente: IESOP (2016). "Informe IC M-269 Quito y Guayaquil 2 de Abril 2016". Quito-Ecuador.

Anexo 2:

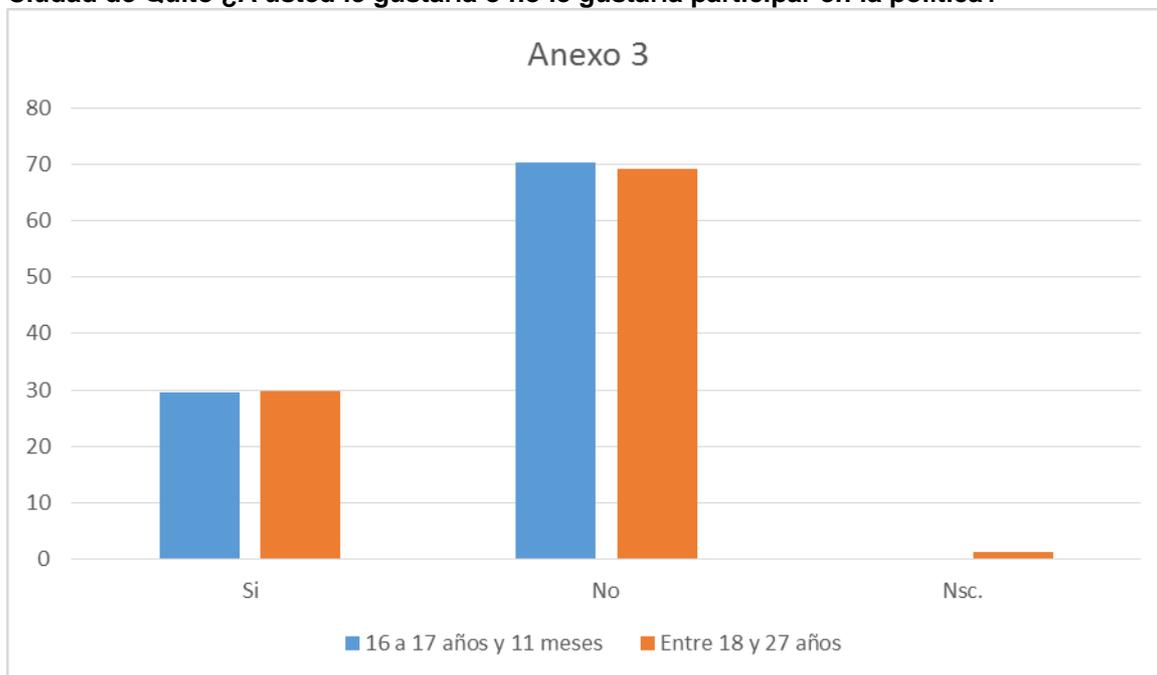
Ciudad de Guayaquil ¿Usted se considera a sí mismo una persona muy interesada en política, algo interesada, poco interesada o no le interesa la política?



Fuente: IESOP (2016). "Informe IC M-269 Quito y Guayaquil 2 de Abril 2016". Quito-Ecuador.

Anexo 3:

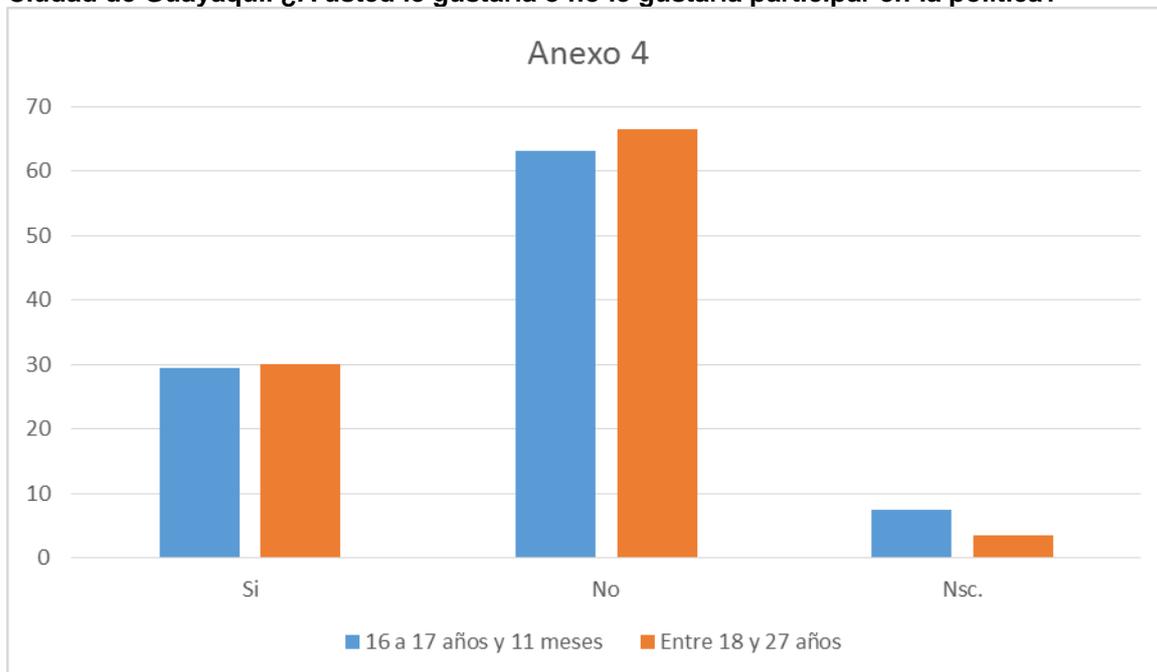
Ciudad de Quito ¿A usted le gustaría o no le gustaría participar en la política?



Fuente: IESOP (2016). "Informe IC M-269 Quito y Guayaquil 2 de Abril 2016". Quito-Ecuador.

Anexo 4:

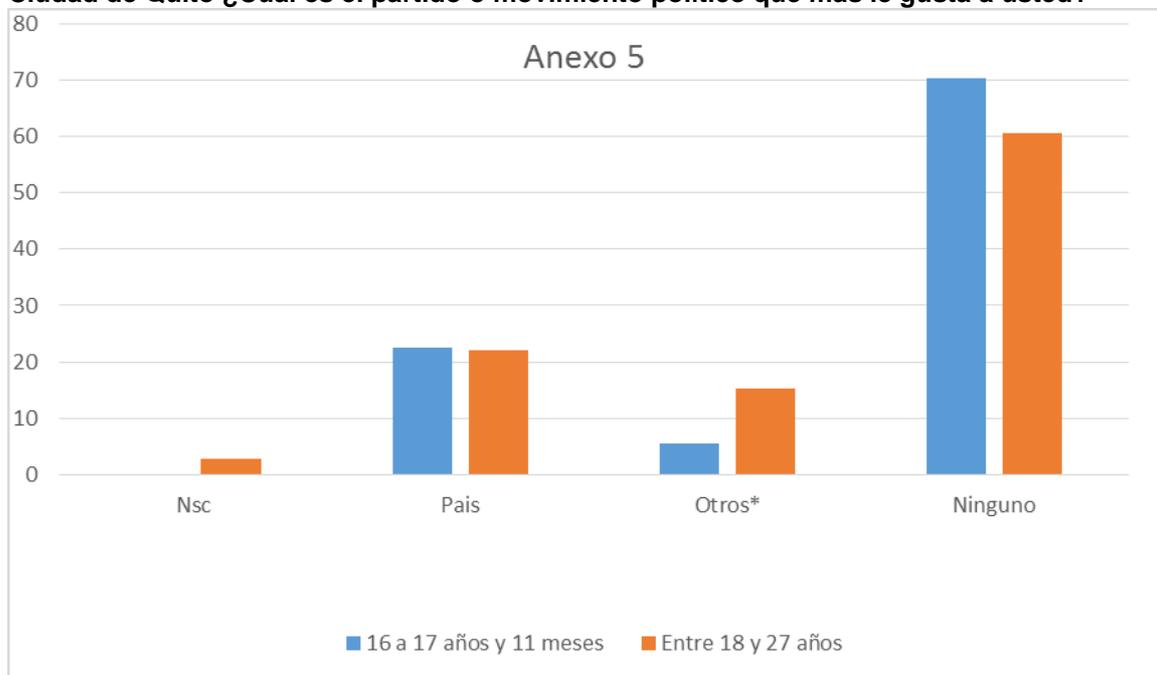
Ciudad de Guayaquil ¿A usted le gustaría o no le gustaría participar en la política?



Fuente: IESOP (2016). "Informe IC M-269 Quito y Guayaquil 2 de Abril 2016". Quito-Ecuador.

Anexo 5:

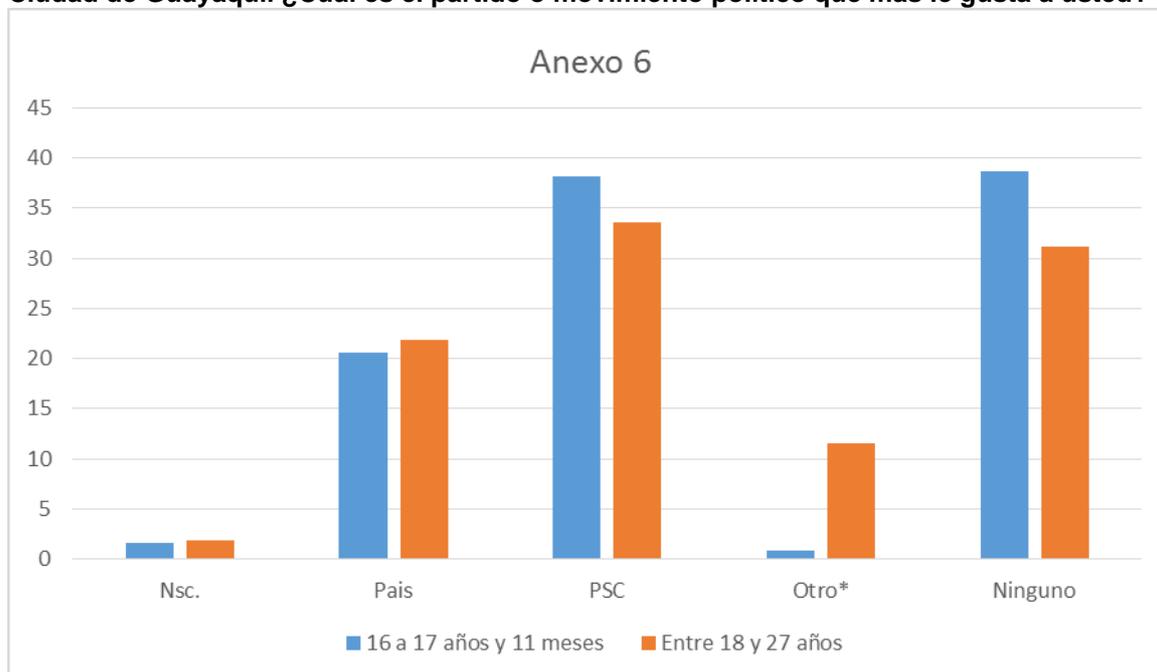
Ciudad de Quito ¿Cuál es el partido o movimiento político que más le gusta a usted?



Fuente: IESOP (2016). "Informe IC M-269 Quito y Guayaquil 2 de Abril 2016". Quito-Ecuador.

Anexo 6:

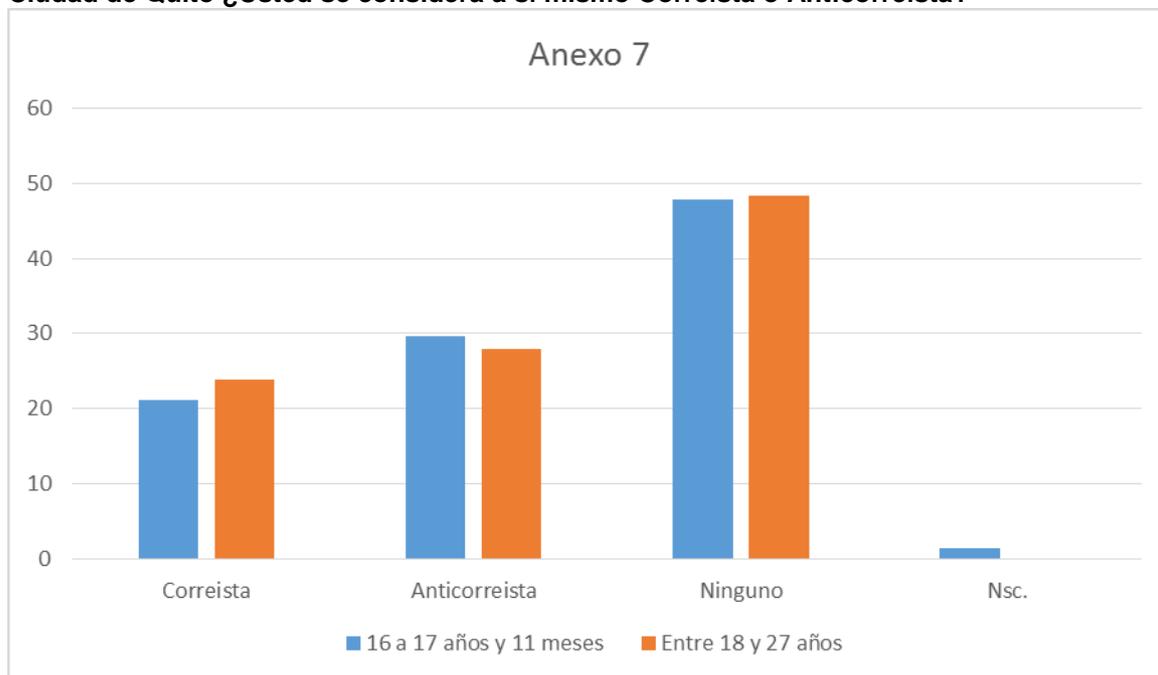
Ciudad de Guayaquil ¿Cuál es el partido o movimiento político que más le gusta a usted?



Fuente: IESOP (2016). "Informe IC M-269 Quito y Guayaquil 2 de Abril 2016". Quito-Ecuador.

Anexo 7:

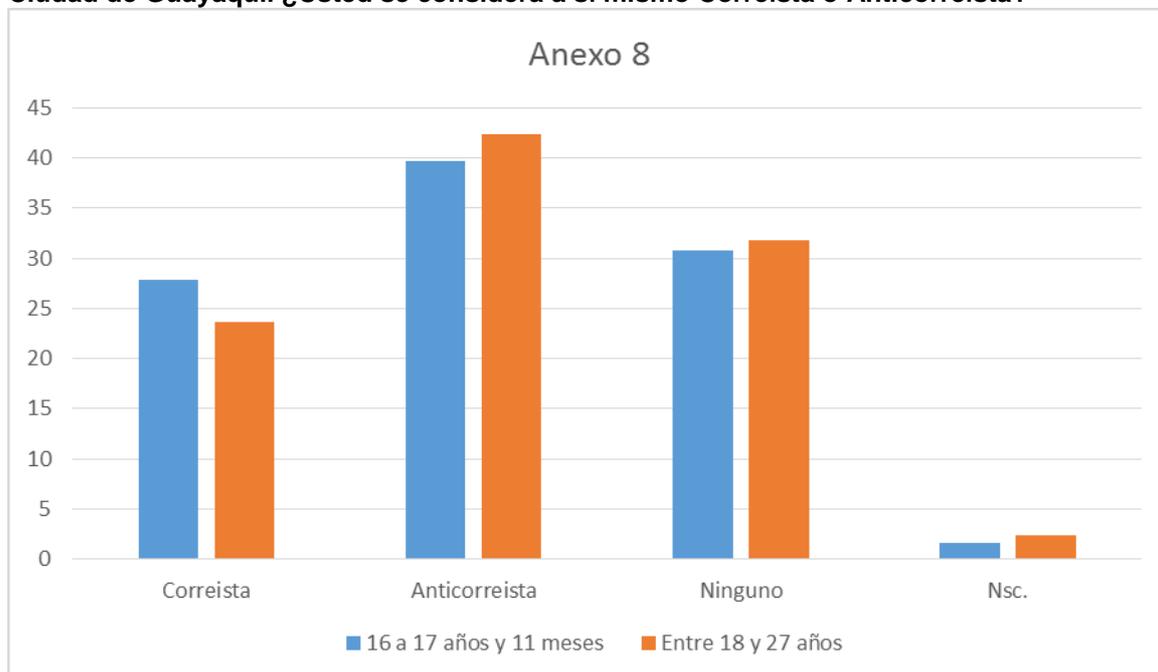
Ciudad de Quito ¿Usted se considera a sí mismo Correísta o Anticorreísta?



Fuente: IESOP (2016). "Informe IC M-269 Quito y Guayaquil 2 de Abril 2016". Quito-Ecuador.

Anexo 8:

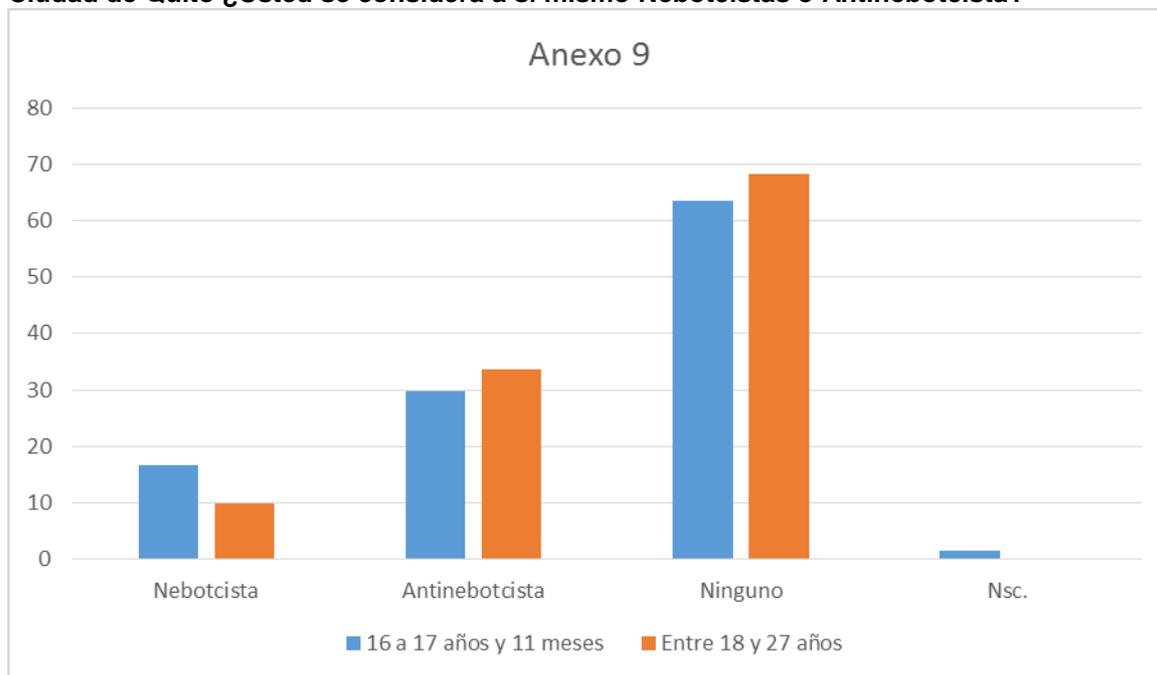
Ciudad de Guayaquil ¿Usted se considera a sí mismo Correísta o Anticorreísta?



Fuente: IESOP (2016). "Informe IC M-269 Quito y Guayaquil 2 de Abril 2016". Quito-Ecuador.

Anexo 9:

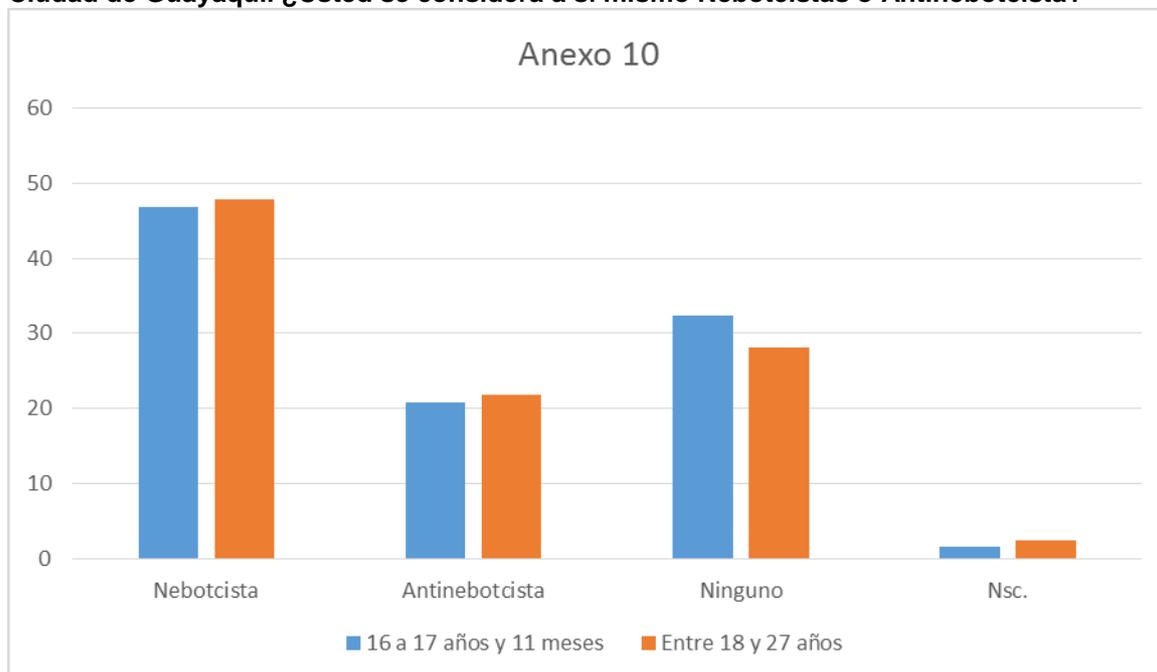
Ciudad de Quito ¿Usted se considera a sí mismo Nebotcistas o Antinebotcista?



Fuente: IESOP (2016). "Informe IC M-269 Quito y Guayaquil 2 de Abril 2016". Quito-Ecuador.

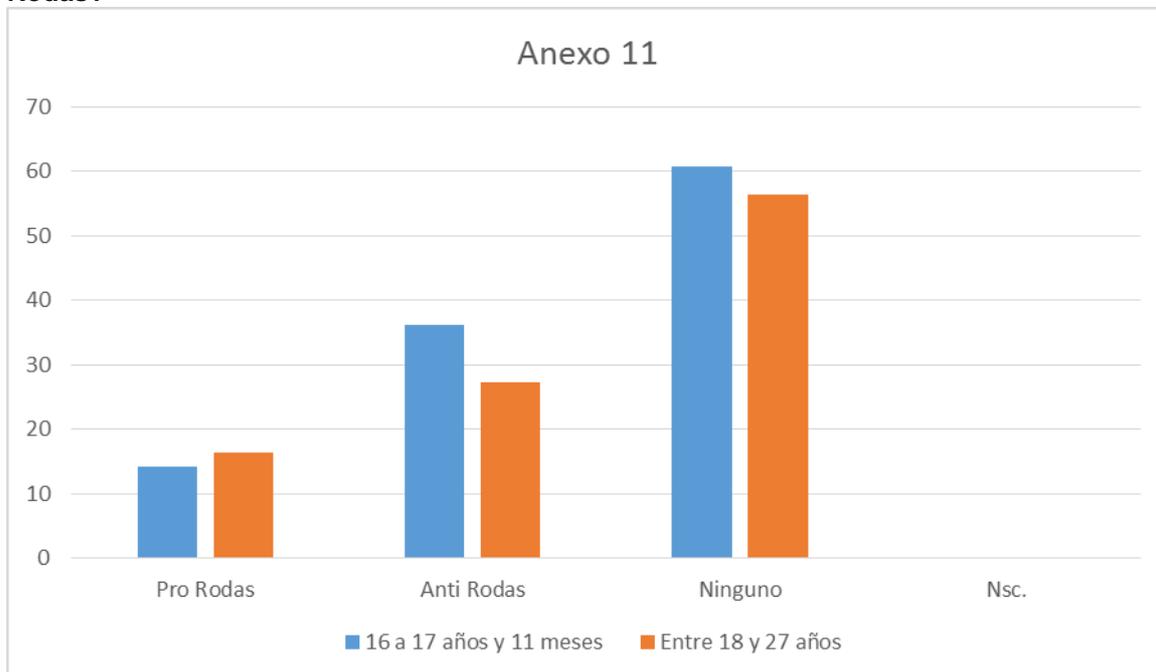
Anexo 10:

Ciudad de Guayaquil ¿Usted se considera a sí mismo Nebotcistas o Antinebotcista?



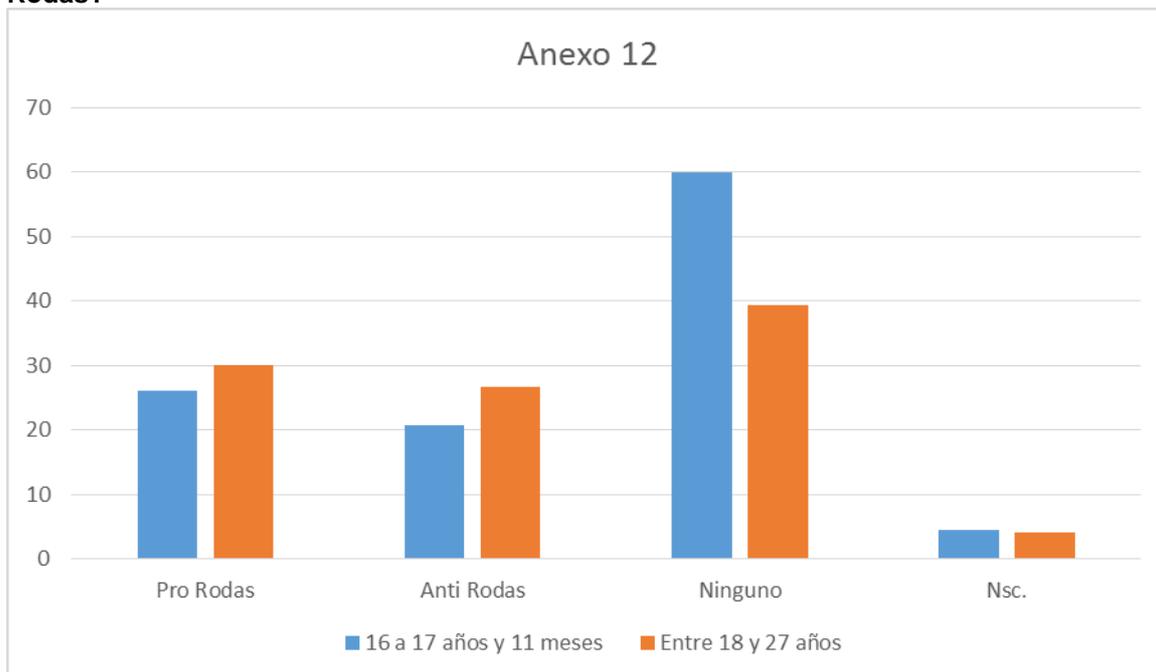
Fuente: IESOP (2016). "Informe IC M-269 Quito y Guayaquil 2 de Abril 2016". Quito-Ecuador.

Anexo 11:
Ciudad de Quito ¿Usted se considera a sí mismo Pro Mauricio Rodas o Anti Mauricio Rodas?



Fuente: IESOP (2016). "Informe IC M-269 Quito y Guayaquil 2 de Abril 2016". Quito-Ecuador.

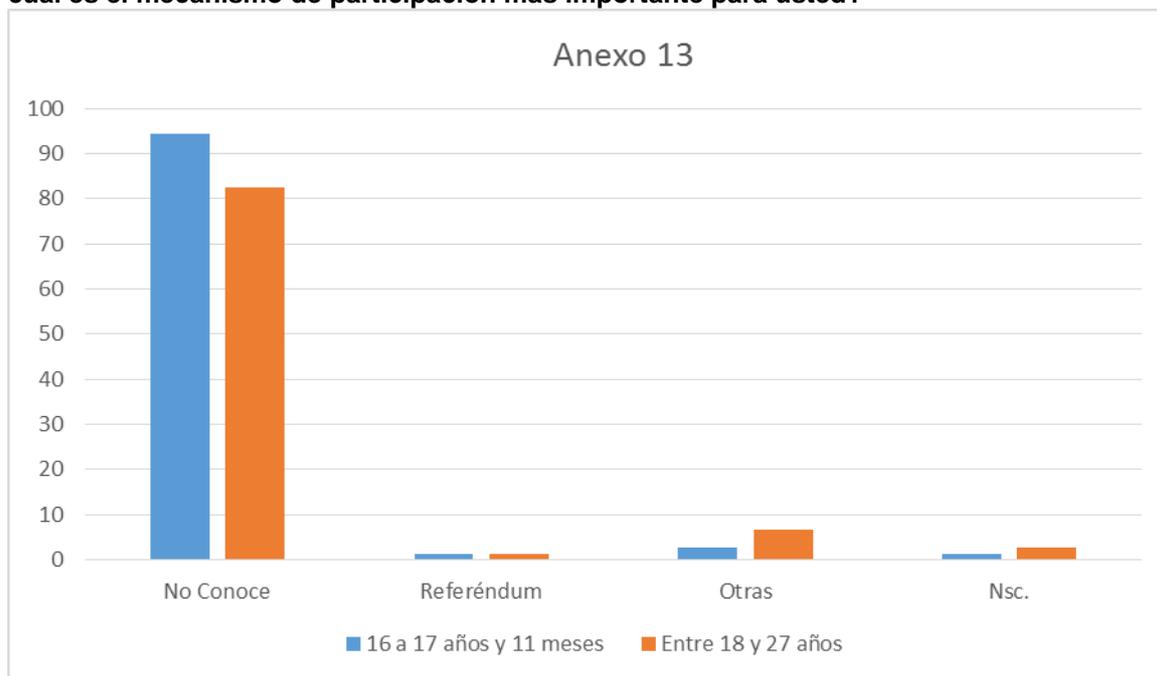
Anexo 12:
Ciudad de Guayaquil ¿Usted se considera a sí mismo Pro Mauricio Rodas o Anti Mauricio Rodas?



Fuente: IESOP (2016). "Informe IC M-269 Quito y Guayaquil 2 de Abril 2016". Quito-Ecuador.

Anexo 13:

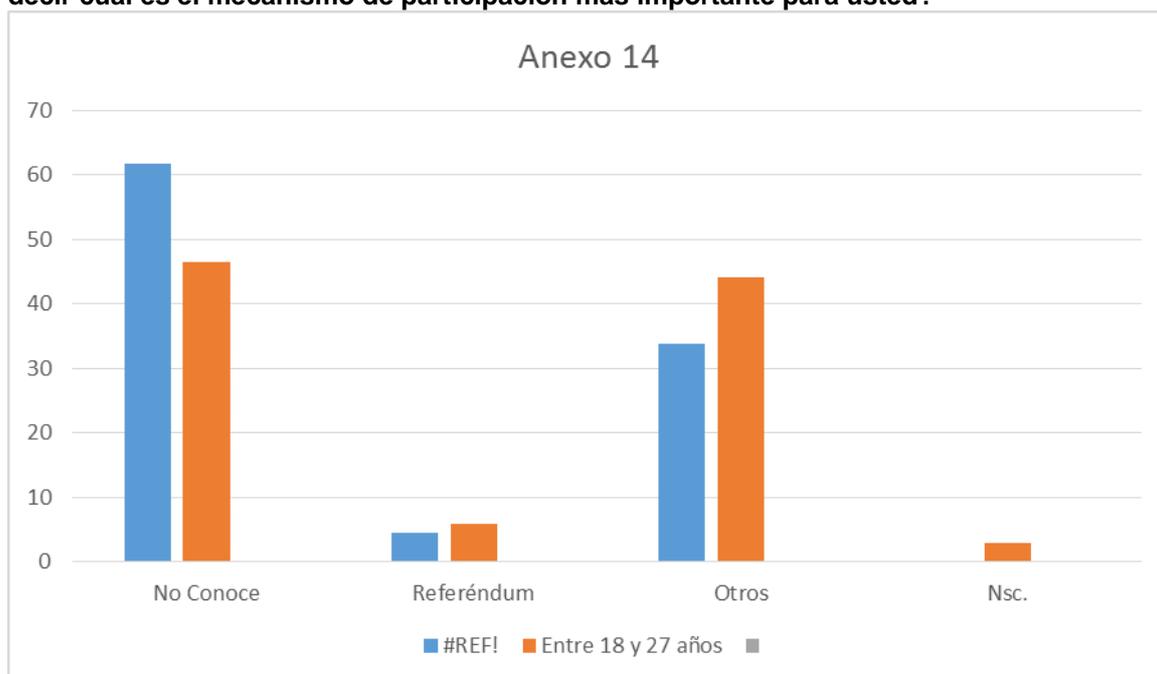
Ciudad de Quito ¿Conoce qué mecanismos o espacios de participación ofrece el Estado a los ciudadanos? (A quienes responden que “Sí Conoce” repreguntar) ¿Me podría decir cuál es el mecanismo de participación más importante para usted?



Fuente: IESOP (2016). “Informe IC M-269 Quito y Guayaquil 2 de Abril 2016”. Quito-Ecuador.

Anexo 14:

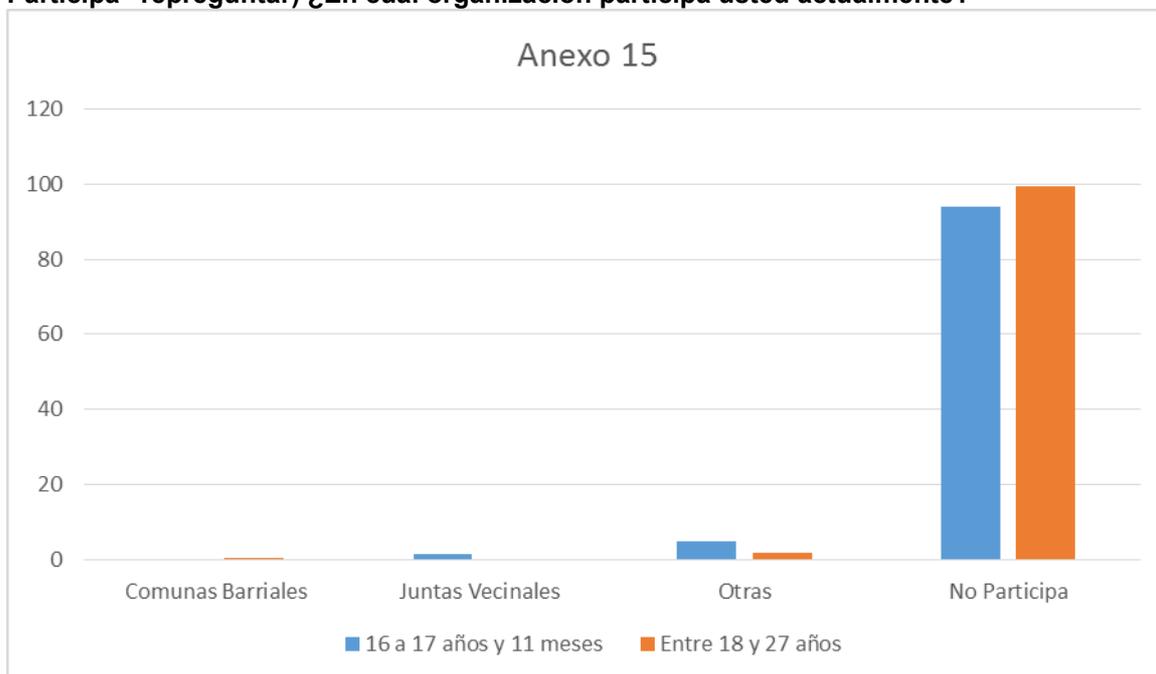
Ciudad de Guayaquil ¿Conoce qué mecanismos o espacios de participación ofrece el Estado a los ciudadanos? (A quienes responden que “Sí Conoce” repreguntar) ¿Me podría decir cuál es el mecanismo de participación más importante para usted?



Fuente: IESOP (2016). “Informe IC M-269 Quito y Guayaquil 2 de Abril 2016”. Quito-Ecuador.

Anexo 15:

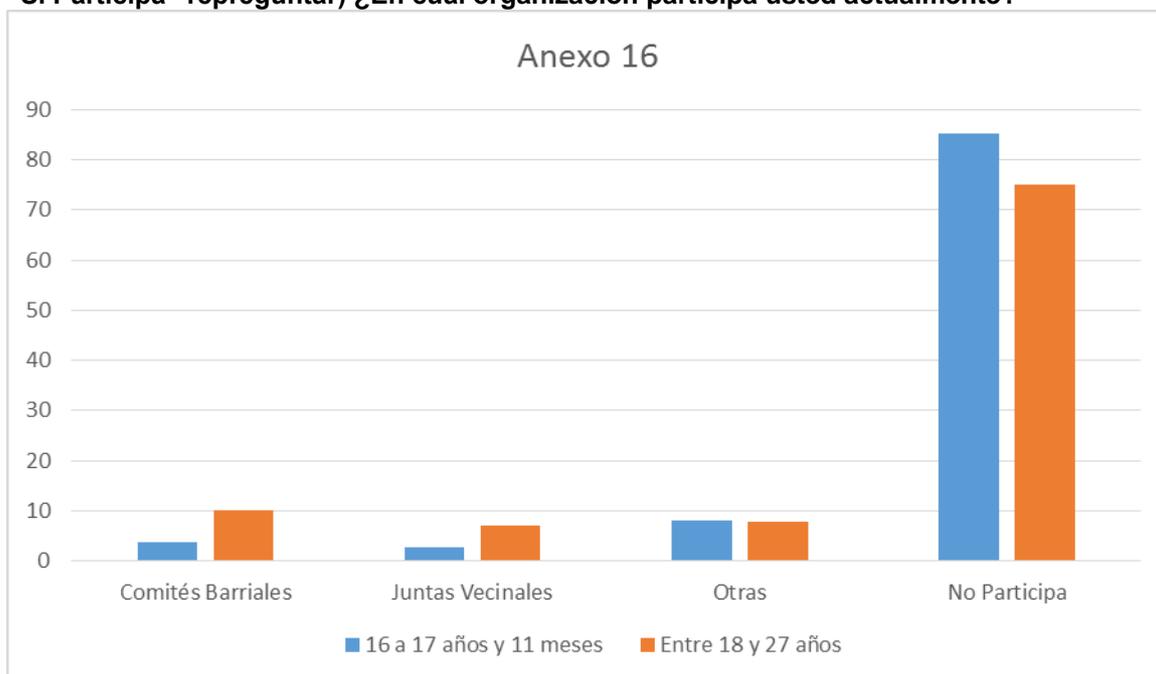
Ciudad de Quito ¿Usted participa actualmente en algún tipo de organización o grupo como sindicato, junta de vecinos, comité, directiva comunitaria? (A quienes responden que “Sí Participa” repreguntar) ¿En cuál organización participa usted actualmente?



Fuente: IESOP (2016). “Informe IC M-269 Quito y Guayaquil 2 de Abril 2016”. Quito-Ecuador.

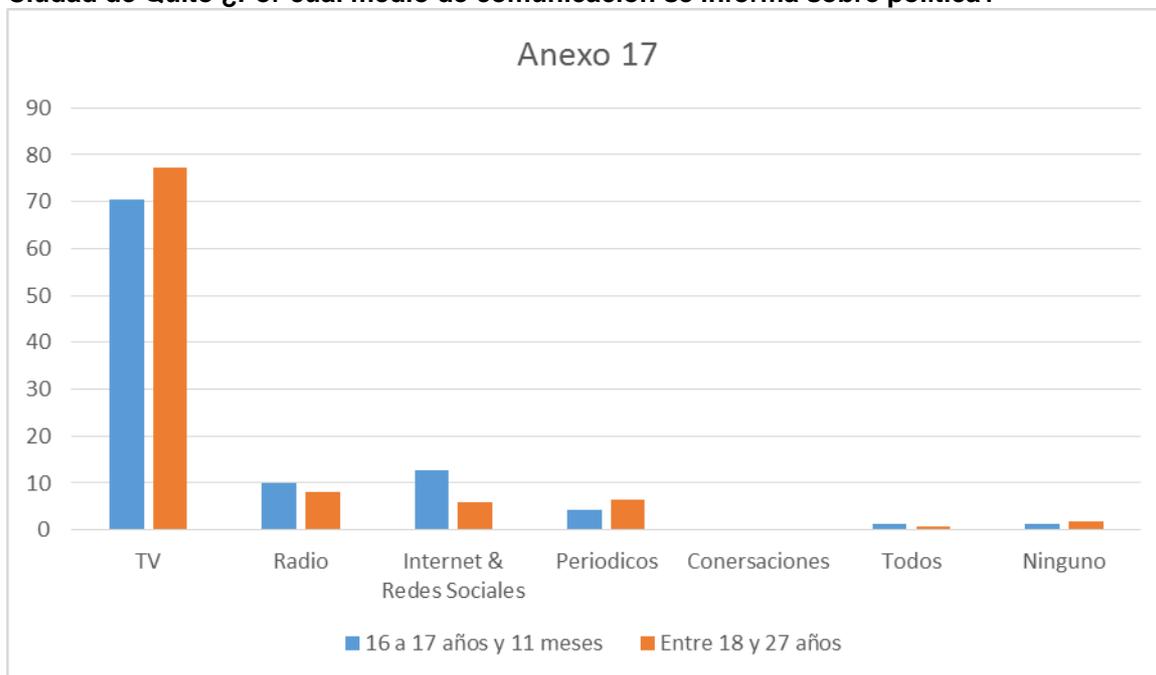
Anexo 16:

Ciudad de Guayaquil ¿Usted participa actualmente en algún tipo de organización o grupo como sindicato, junta de vecinos, comité, directiva comunitaria? (A quienes responden que “Sí Participa” repreguntar) ¿En cuál organización participa usted actualmente?



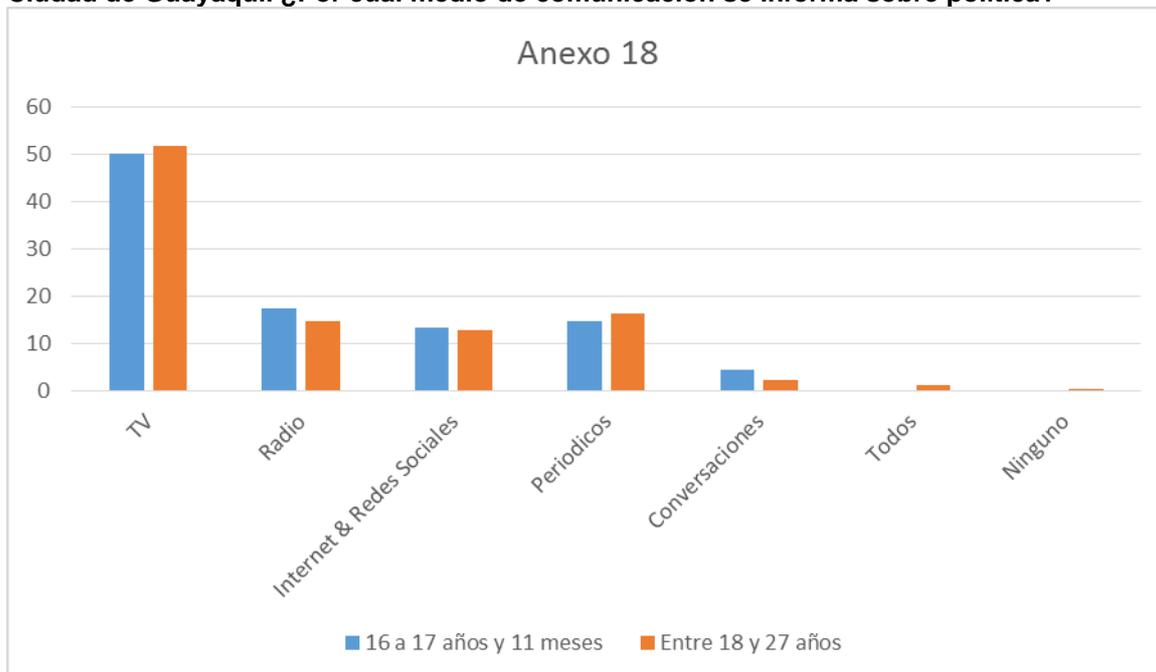
Fuente: IESOP (2016). “Informe IC M-269 Quito y Guayaquil 2 de Abril 2016”. Quito-Ecuador.

Anexo 17:
Ciudad de Quito ¿Por cuál medio de comunicación se informa sobre política?



Fuente: IESOP (2016). "Informe IC M-269 Quito y Guayaquil 2 de Abril 2016". Quito-Ecuador.

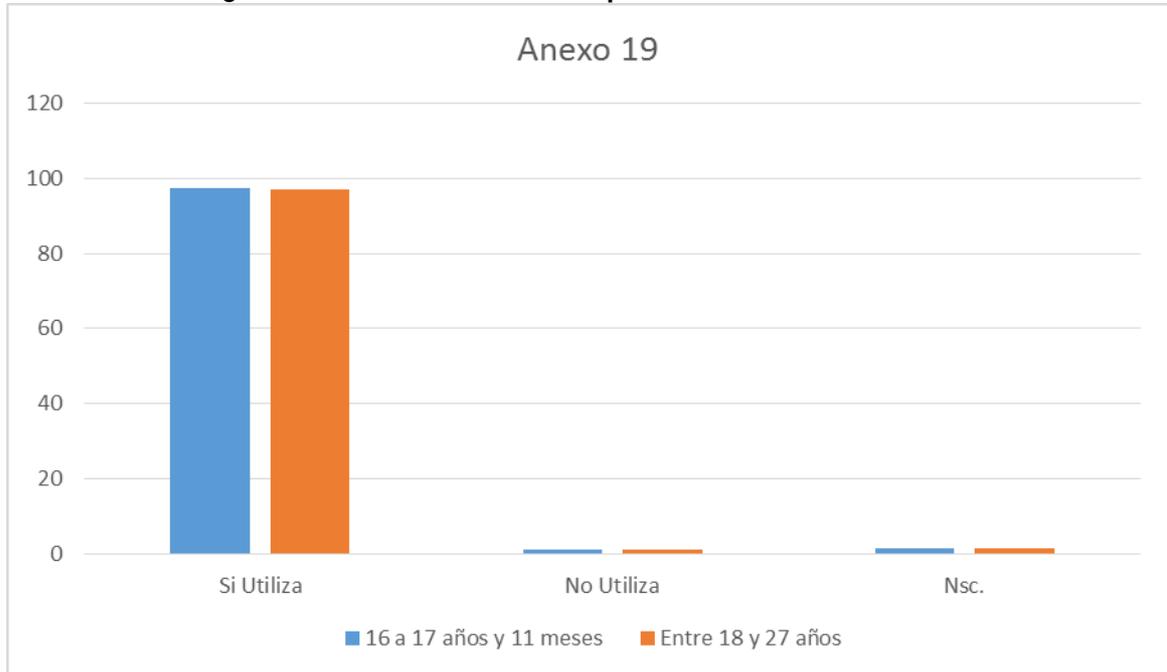
Anexo 18:
Ciudad de Guayaquil ¿Por cuál medio de comunicación se informa sobre política?



Fuente: IESOP (2016). "Informe IC M-269 Quito y Guayaquil 2 de Abril 2016". Quito-Ecuador.

Anexo 19:

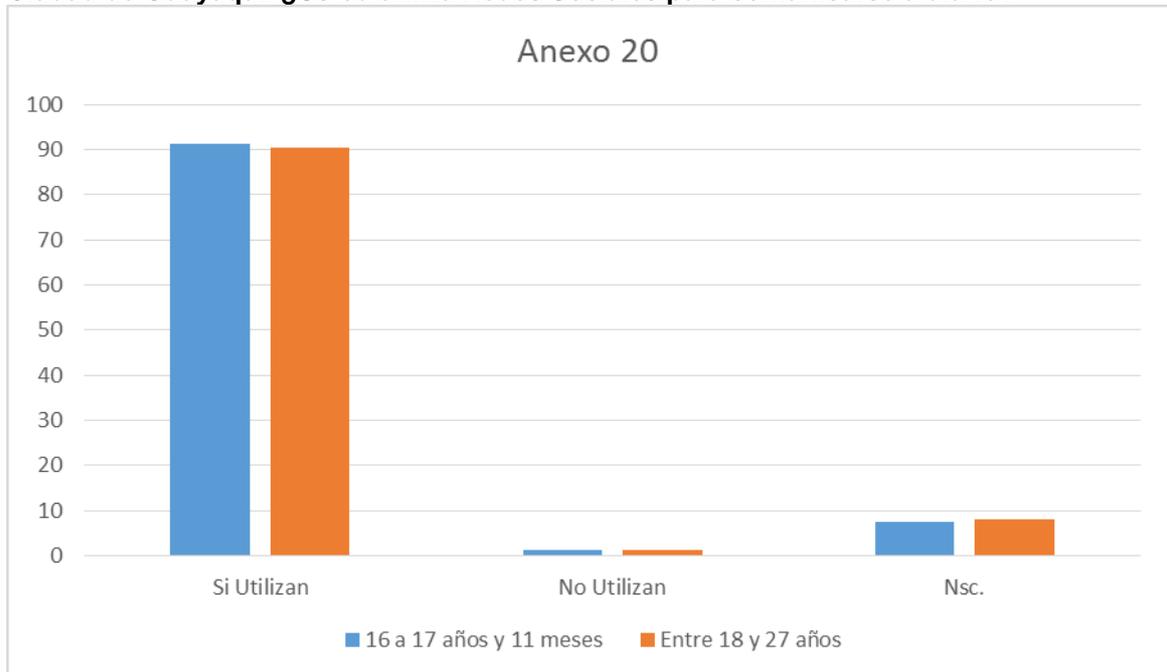
Ciudad de Quito ¿Usted utiliza Redes Sociales para comunicarse a diario?



Fuente: IESOP (2016). "Informe IC M-269 Quito y Guayaquil 2 de Abril 2016". Quito-Ecuador.

Anexo 20:

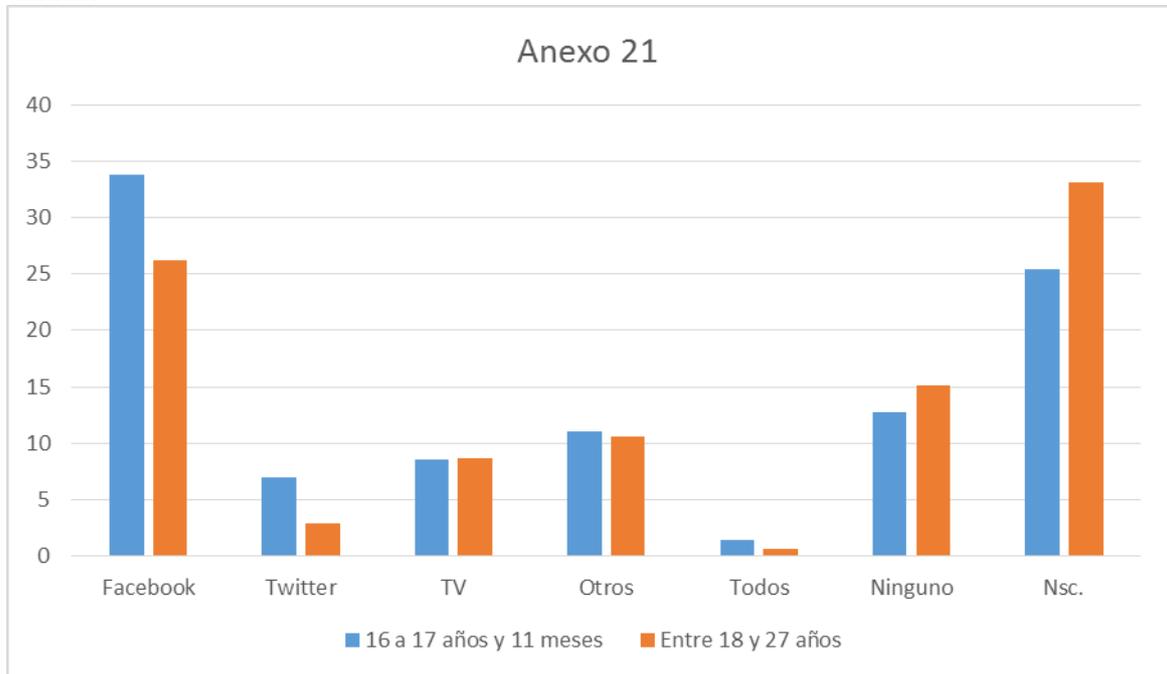
Ciudad de Guayaquil ¿Usted utiliza Redes Sociales para comunicarse a diario?



Fuente: IESOP (2016). "Informe IC M-269 Quito y Guayaquil 2 de Abril 2016". Quito-Ecuador.

Anexo 21:

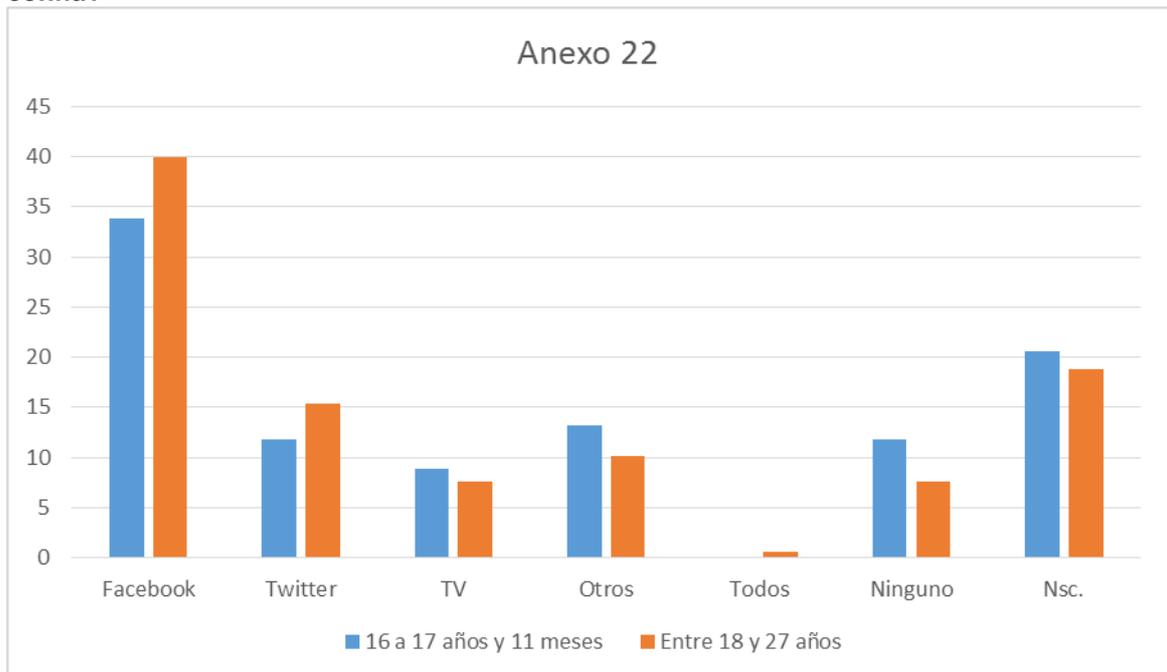
Ciudad de Quito Cuando recibe información: ¿Cuál es el medio en el que usted más confía?



Fuente: IESOP (2016). "Informe IC M-269 Quito y Guayaquil 2 de Abril 2016". Quito-Ecuador.

Anexo 22:

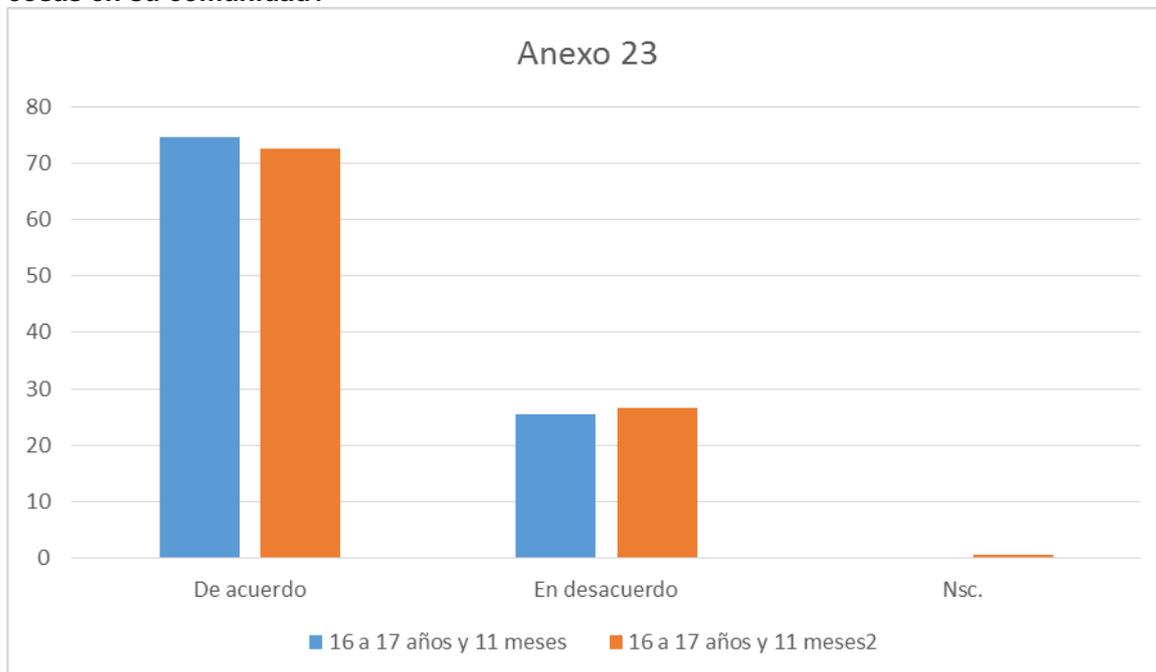
Ciudad de Guayaquil Cuando recibe información: ¿Cuál es el medio en el que usted más confía?



Fuente: IESOP (2016). "Informe IC M-269 Quito y Guayaquil 2 de Abril 2016". Quito-Ecuador.

Anexo 23:

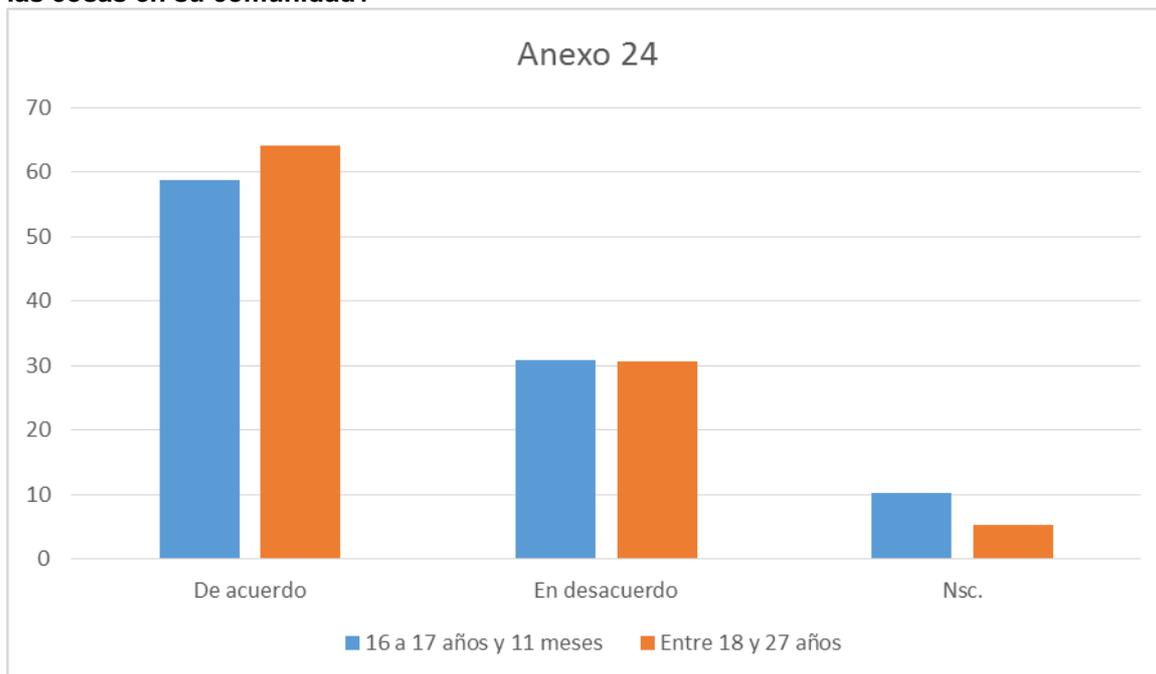
Ciudad de Quito ¿La participación de personas como usted puede servir para cambiar las cosas en su comunidad?



Fuente: IESOP (2016). "Informe IC M-269 Quito y Guayaquil 2 de Abril 2016". Quito-Ecuador.

Anexo 24:

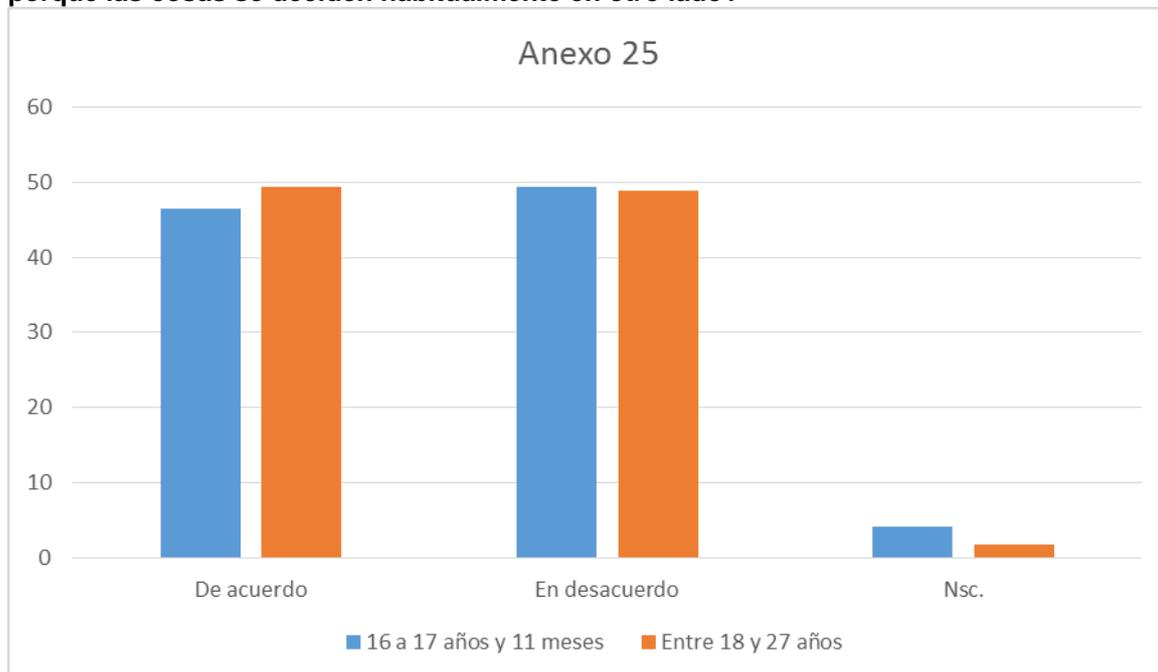
Ciudad de Guayaquil ¿La participación de personas como usted puede servir para cambiar las cosas en su comunidad?



Fuente: IESOP (2016). "Informe IC M-269 Quito y Guayaquil 2 de Abril 2016". Quito-Ecuador.

Anexo 25:

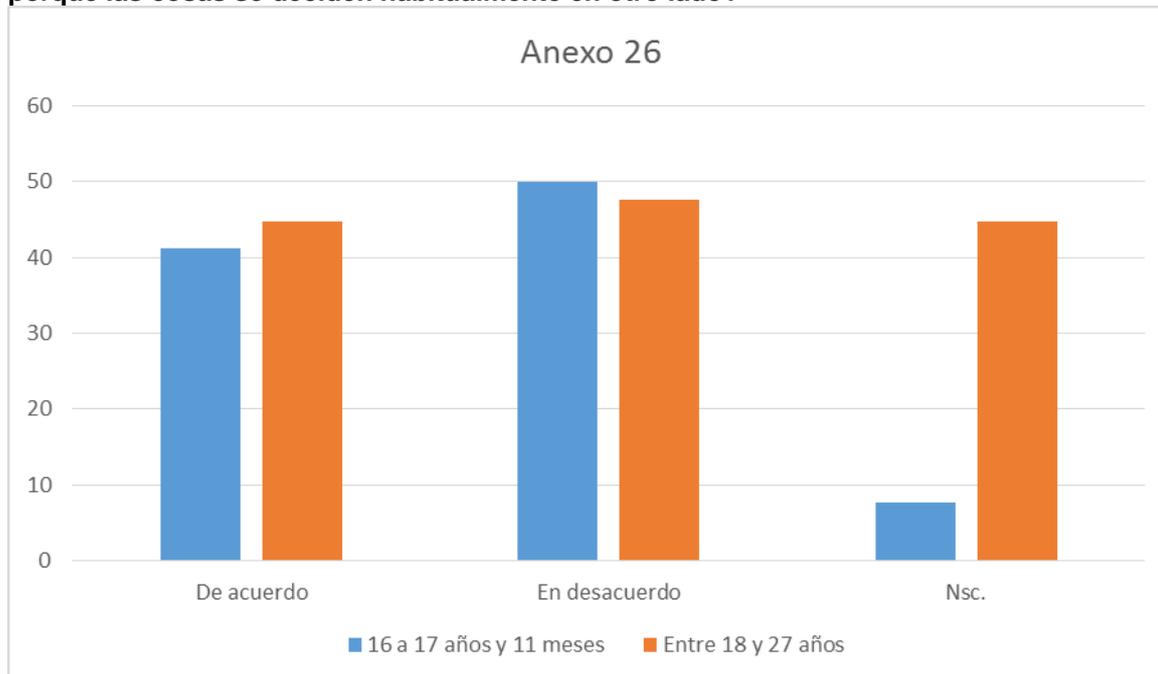
Ciudad de Quito ¿La participación de personas como usted es una pérdida de tiempo porque las cosas se deciden habitualmente en otro lado?



Fuente: IESOP (2016). "Informe IC M-269 Quito y Guayaquil 2 de Abril 2016". Quito-Ecuador.

Anexo 26:

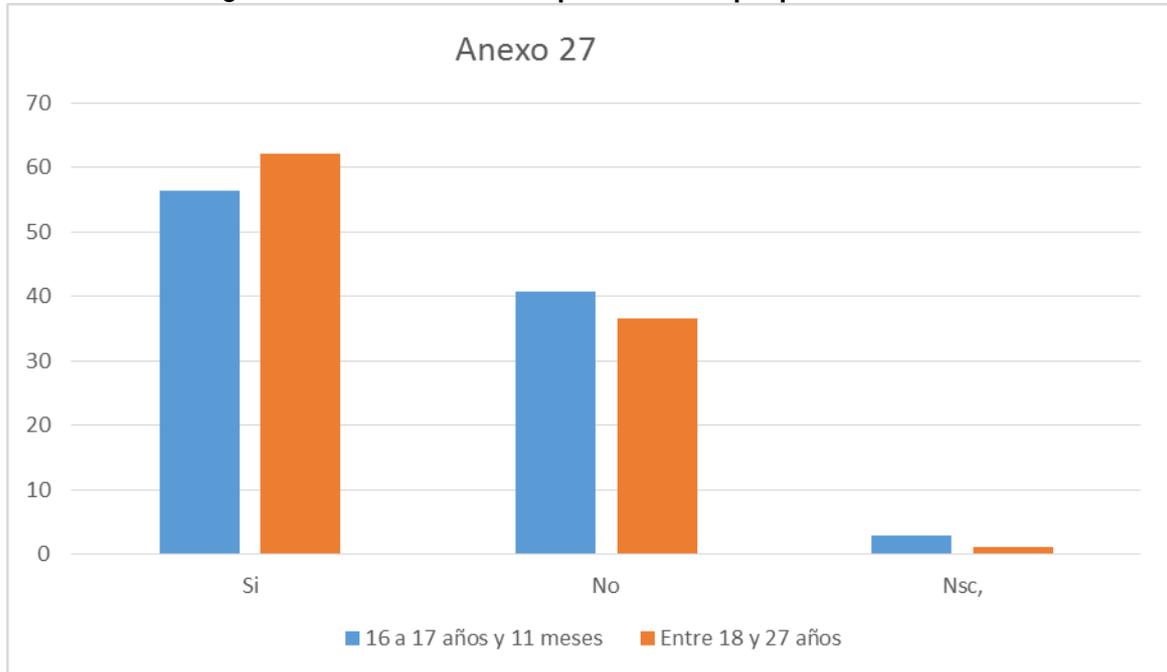
Ciudad de Guayaquil ¿La participación de personas como usted es una pérdida de tiempo porque las cosas se deciden habitualmente en otro lado?



Fuente: IESOP (2016). "Informe IC M-269 Quito y Guayaquil 2 de Abril 2016". Quito-Ecuador.

Anexo 27:

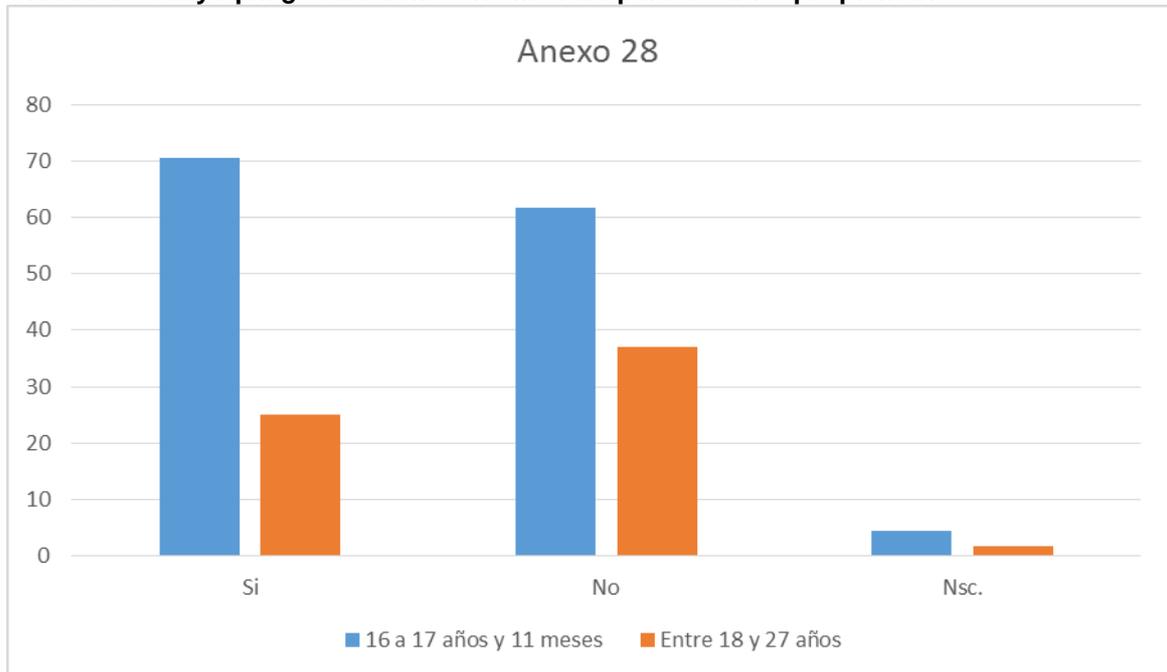
Ciudad de Quito ¿Usted tiene o no libertad para decir lo que piensa?



Fuente: IESOP (2016). "Informe IC M-269 Quito y Guayaquil 2 de Abril 2016". Quito-Ecuador.

Anexo 28:

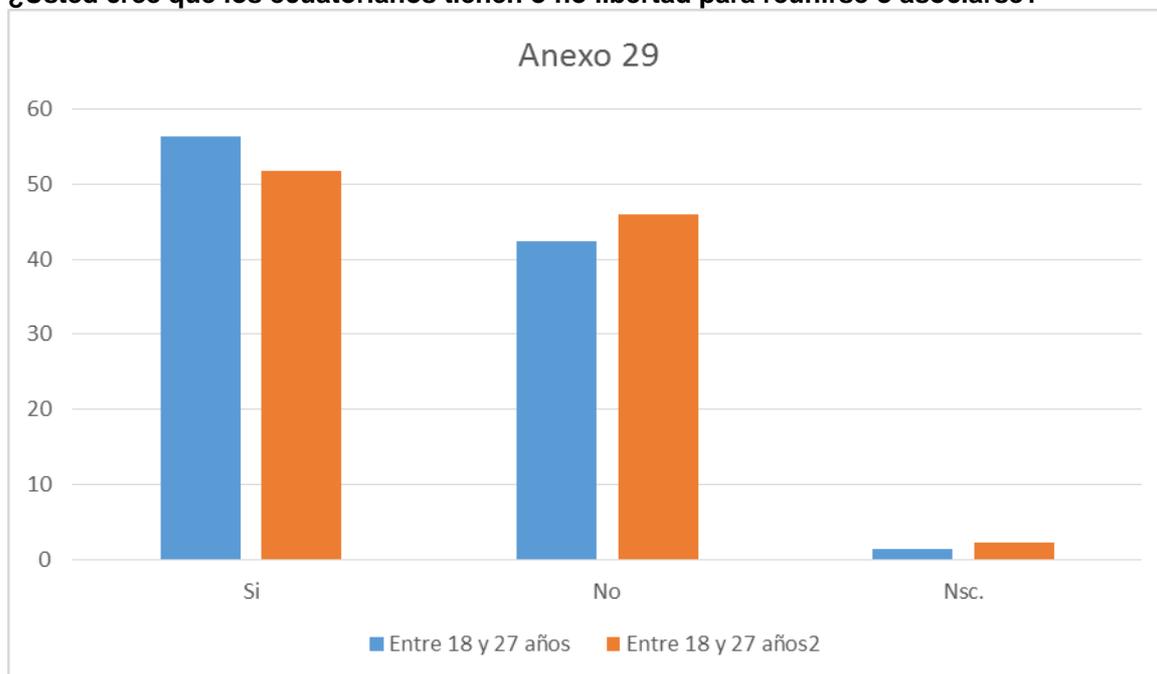
Ciudad de Guayaquil ¿Usted tiene o no libertad para decir lo que piensa?



Fuente: IESOP (2016). "Informe IC M-269 Quito y Guayaquil 2 de Abril 2016". Quito-Ecuador.

Anexo 29:

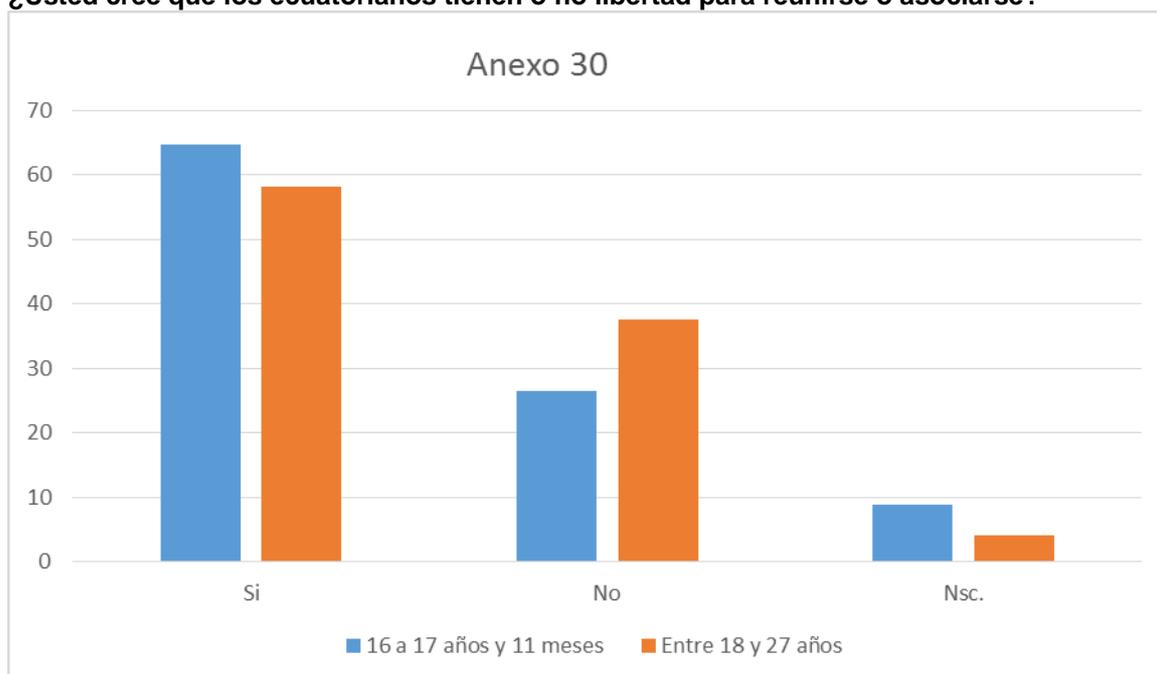
Ciudad de Quito La gente se reúne o se asocia para formar partidos o movimientos políticos, organizaciones barriales, asociaciones de estudiantes, colectivos juveniles, etc. ¿Usted cree que los ecuatorianos tienen o no libertad para reunirse o asociarse?



Fuente: IESOP (2016). "Informe IC M-269 Quito y Guayaquil 2 de Abril 2016". Quito-Ecuador.

Anexo 30:

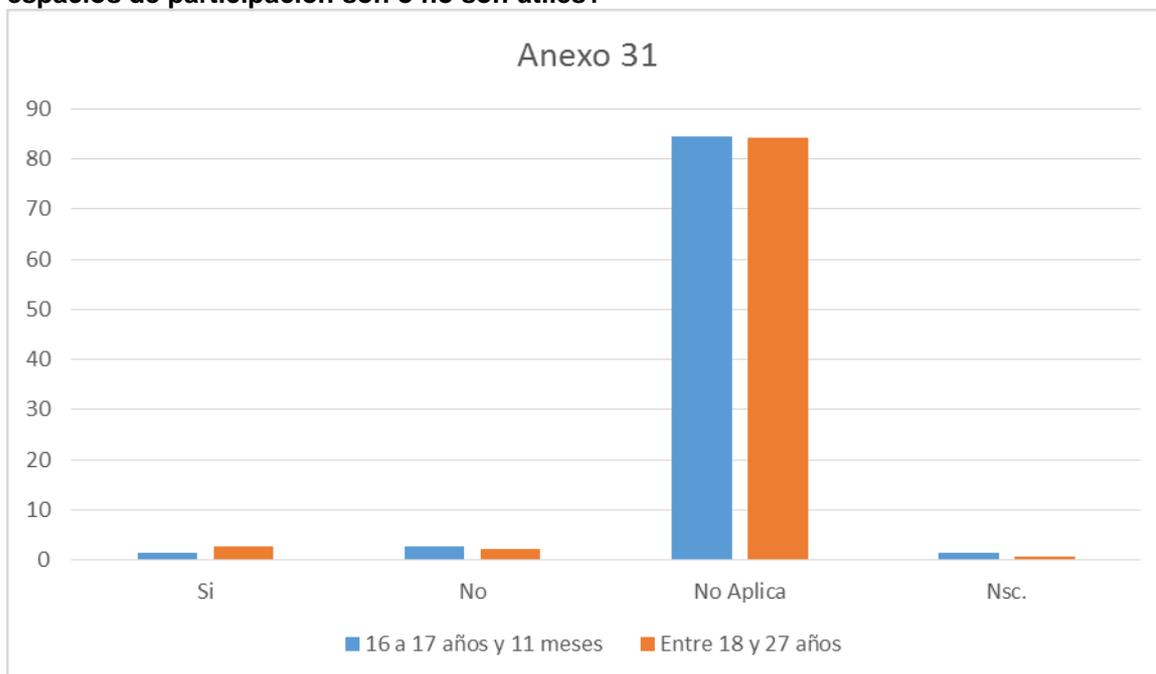
Ciudad de Guayaquil La gente se reúne o se asocia para formar partidos o movimientos políticos, organizaciones barriales, asociaciones de estudiantes, colectivos juveniles, etc. ¿Usted cree que los ecuatorianos tienen o no libertad para reunirse o asociarse?



Fuente: IESOP (2016). "Informe IC M-269 Quito y Guayaquil 2 de Abril 2016". Quito-Ecuador.

Anexo 31:

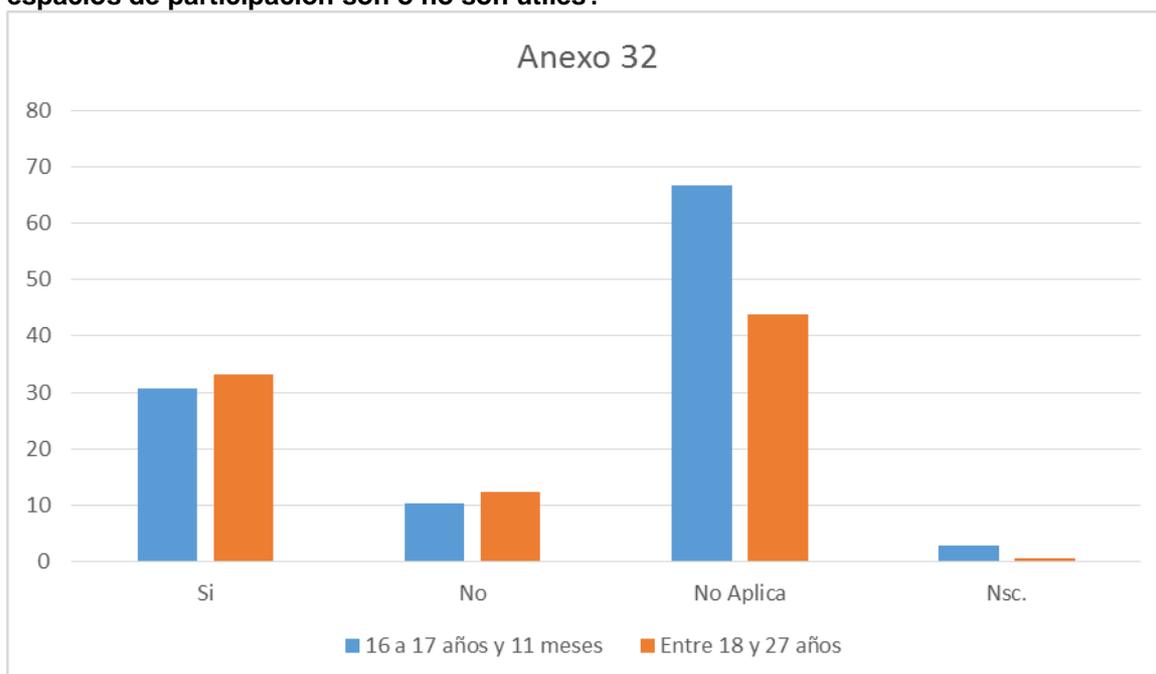
Ciudad de Quito (Sólo a quienes responden que “Sí conoce mecanismos o espacios de participación ofrece el estado a los ciudadanos”) ¿Usted cree que estos mecanismos o espacios de participación son o no son útiles?



Fuente: IESOP (2016). “Informe IC M-269 Quito y Guayaquil 2 de Abril 2016”. Quito-Ecuador.

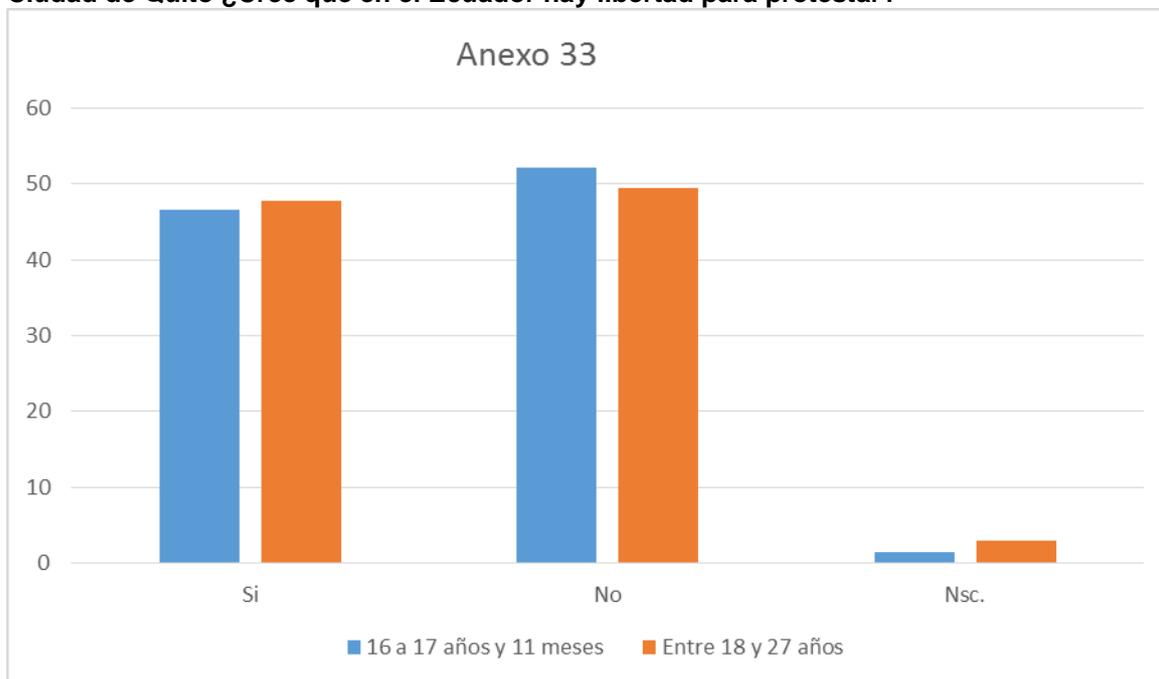
Anexo 32:

Ciudad de Guayaquil (Sólo a quienes responden que “Sí conoce mecanismos o espacios de participación ofrece el estado a los ciudadanos”) ¿Usted cree que estos mecanismos o espacios de participación son o no son útiles?



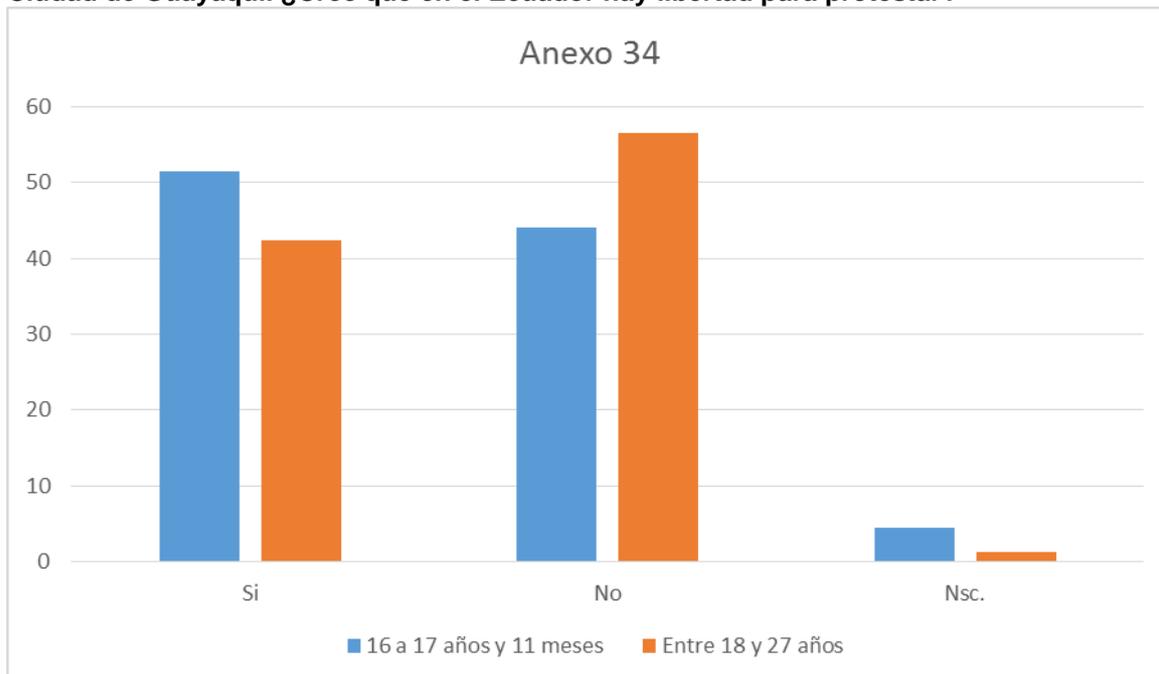
Fuente: IESOP (2016). “Informe IC M-269 Quito y Guayaquil 2 de Abril 2016”. Quito-Ecuador.

Anexo 33:
Ciudad de Quito ¿Cree que en el Ecuador hay libertad para protestar?



Fuente: IESOP (2016). "Informe IC M-269 Quito y Guayaquil 2 de Abril 2016". Quito-Ecuador.

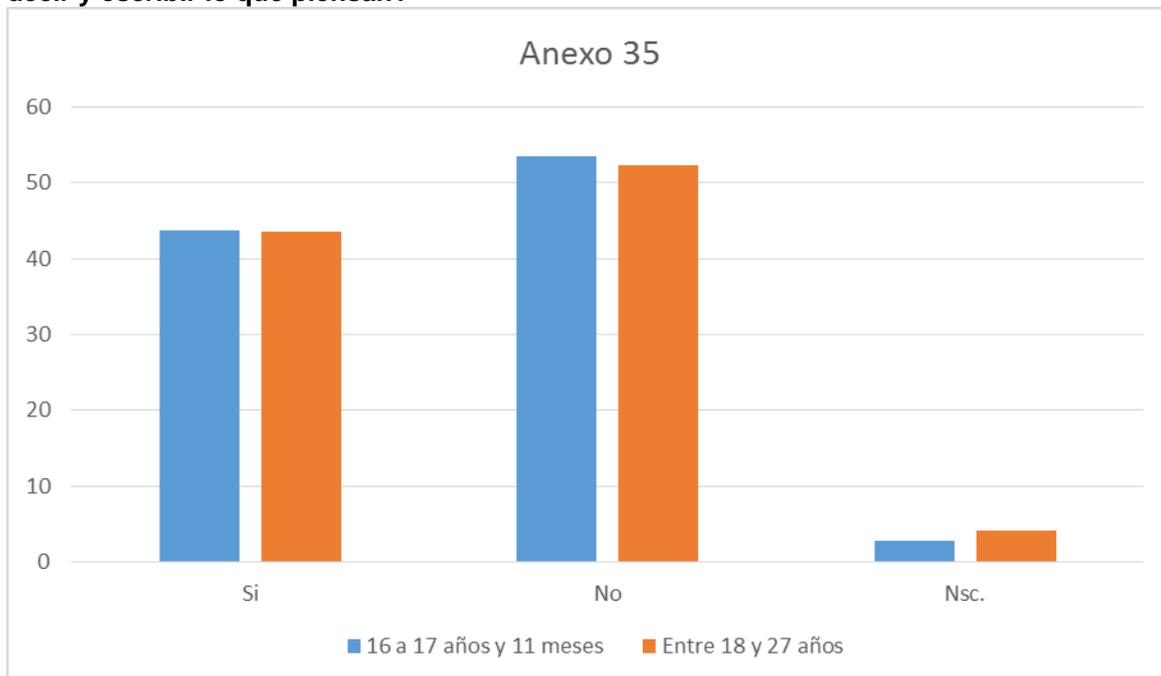
Anexo 34:
Ciudad de Guayaquil ¿Cree que en el Ecuador hay libertad para protestar?



Fuente: IESOP (2016). "Informe IC M-269 Quito y Guayaquil 2 de Abril 2016". Quito-Ecuador.

Anexo 35:

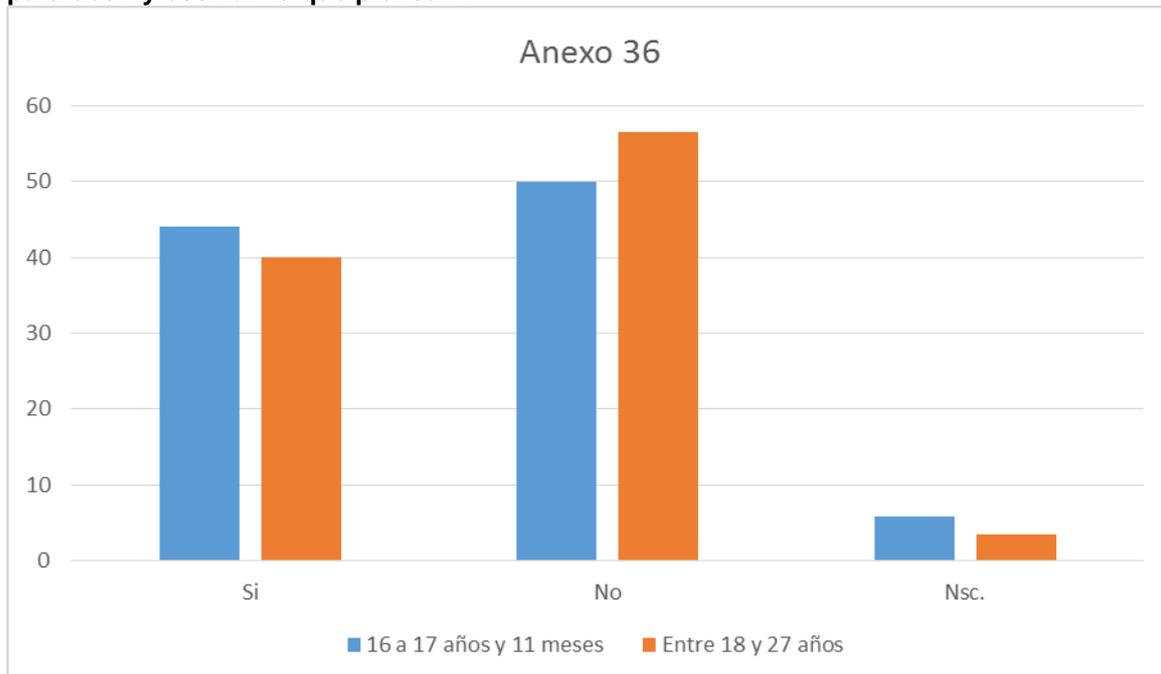
Ciudad de Quito ¿Cree que en el Ecuador los medios de comunicación tienen libertad para decir y escribir lo que piensan?



Fuente: IESOP (2016). "Informe IC M-269 Quito y Guayaquil 2 de Abril 2016". Quito-Ecuador.

Anexo 36:

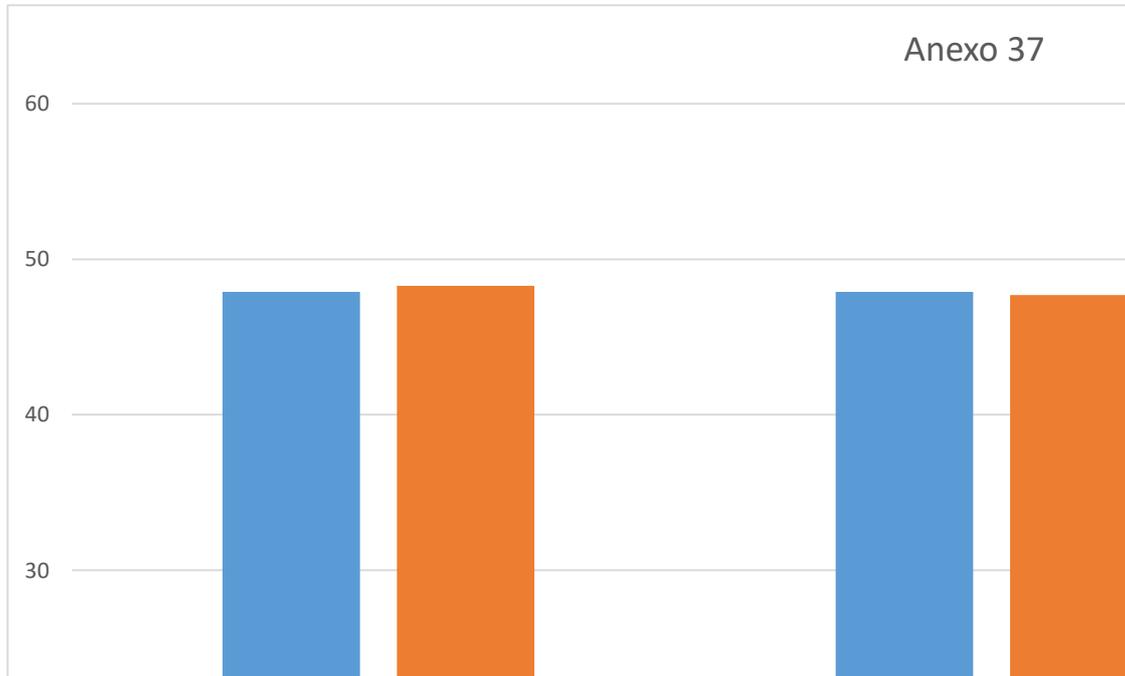
Ciudad de Guayaquil ¿Cree que en el Ecuador los medios de comunicación tienen libertad para decir y escribir lo que piensan?



Fuente: IESOP (2016). "Informe IC M-269 Quito y Guayaquil 2 de Abril 2016". Quito-Ecuador.

Anexo 37:

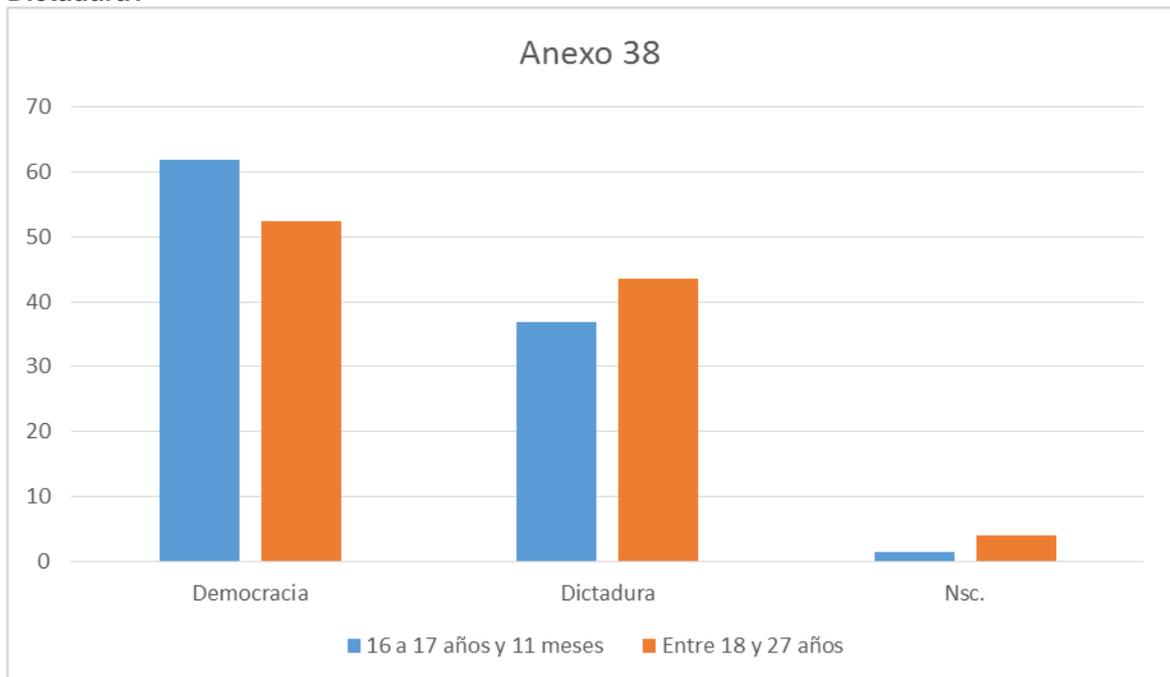
Ciudad de Quito ¿Usted cree que en el Ecuador se vive en Democracia o en Dictadura?



Fuente: IESOP (2016). "Informe IC M-269 Quito y Guayaquil 2 de Abril 2016". Quito-Ecuador.

Anexo 38:

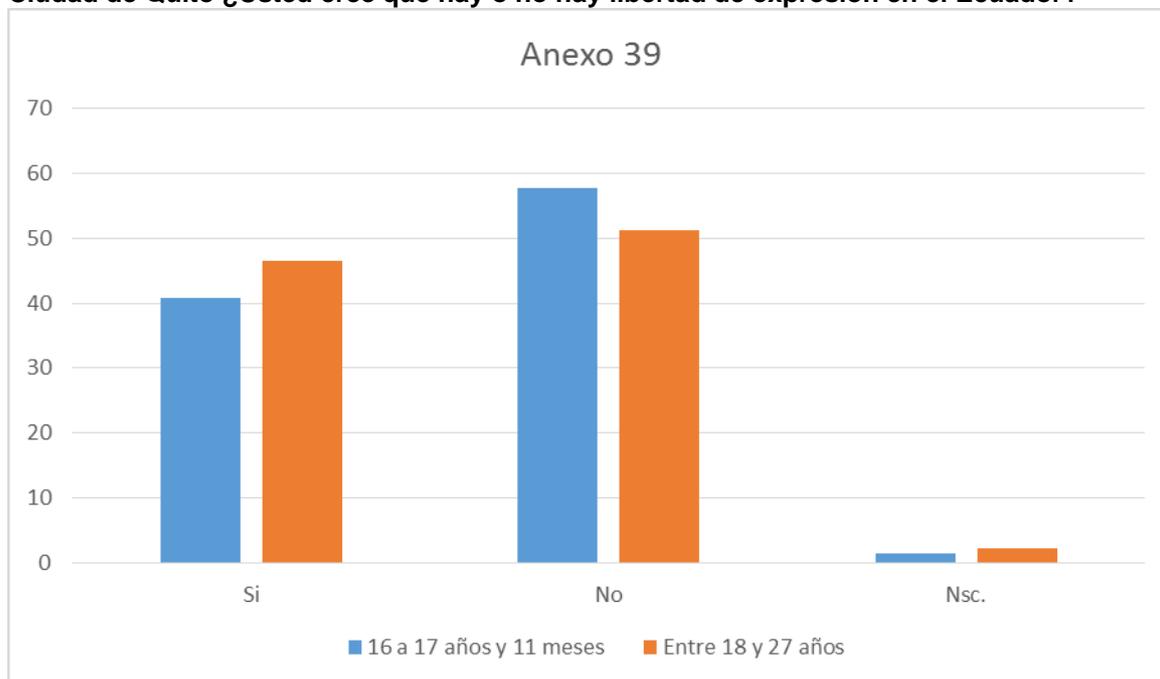
Ciudad de Guayaquil ¿Usted cree que en el Ecuador se vive en Democracia o en Dictadura?



Fuente: IESOP (2016). "Informe IC M-269 Quito y Guayaquil 2 de Abril 2016". Quito-Ecuador.

Anexo 39:

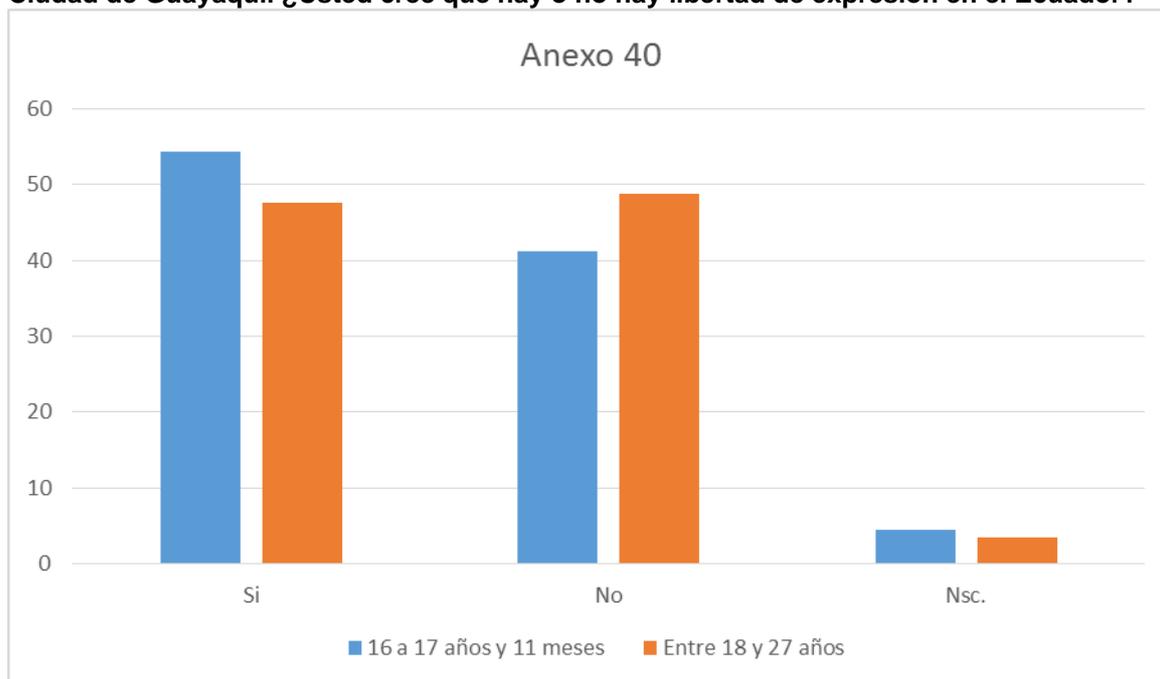
Ciudad de Quito ¿Usted cree que hay o no hay libertad de expresión en el Ecuador?



Fuente: IESOP (2016). "Informe IC M-269 Quito y Guayaquil 2 de Abril 2016". Quito-Ecuador.

Anexo 40:

Ciudad de Guayaquil ¿Usted cree que hay o no hay libertad de expresión en el Ecuador?



Fuente: IESOP (2016). "Informe IC M-269 Quito y Guayaquil 2 de Abril 2016". Quito-Ecuador.